

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
RONCESVALLES

PLAN DE DESARROLLO
2.004 - 2.007



PENSANDO EN GRANDE

MARIA LEILA CUBILLOS
ALCALDESA

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo se formula con base en sectores que determinan la economía municipal, en la importancia que tiene cada uno como elemento promotor del desarrollo, en la capacidad de gestión de la actual Administración, a los recursos del situado fiscal que se espera captar en los próximos años, a la racionalización que habrá de darse al gasto público y a la activa y estrecha vinculación que se espera de los Roncesvallunos.

El sector agropecuario seguirá siendo la base de la economía; es por ello que, para que el nivel y la calidad de vida de la población cambien, se requiere que el propósito de alcanzar las metas de productividad y competitividad y el desarrollo de otros emprendimientos agropecuarios y medioambientales, tengan la misma dinámica y apoyos del ejecutivo y del órgano legislativo, que para los programas de inversión físico social el Gobierno Nacional les asigne recursos suficientes para la ampliación en cobertura y mejoramiento en calidad mientras que, para el primero, las transferencias del situado fiscal pueden definirse como mínimas, solo se espera que la asignación de recursos propios, de cofinanciación y de la gestión de la alcaldesa, en la canalización y demanda de asignación de cupos para la banca local, sea lo suficientemente positiva en beneficio de la productividad y competitividad del conjunto del aparato productivo de Roncesvalles.

El Plan consta de cuarenta y cinco (45) programas de los cuales se derivan sesenta y seis (66) Proyectos que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida y del medio ambiente de la población; entendida esta como la sumatoria del mejoramiento y diversificación de los ingresos, elevación de los índices de salud, educación y cultura; aumento en los niveles de cobertura geográfica y poblacional, y disminución de los índices de hacinamiento y mejoramiento de la vivienda y de su entorno, construcción de nuevos escenarios públicos y privados que contribuyan a generar empleo, desarrollar la actividad agroindustrial, a mejorar la

**Plan de Desarrollo
2004 - 2007**

prestación de otros servicios públicos como el transporte y el mercadeo de bienes agropecuarios y/o alimentarios, de acueducto y alcantarillado.

Los recursos necesarios para la ejecución del Plan ascienden a pesos del 2.004 a \$10.854´783.000 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS).

El programa de obras publicas, incluirá los carreteables Roncesvalles – Santa Elena, La Tolda – El Cedro – Cardales, Santa Elena – Pijao, Roncesvalles –Hierbabuena, Roncesvalles-Los Guayabos y otras totalizando \$1.118´845.000 (10.30 %).

Dentro de este programa se ha cuantificado la conservación y el mantenimiento de las vías rurales, de los establecimientos públicos, la adquisición de maquinaria y equipos propios y necesarios para el desarrollo de estas labores.

El programa de Agua potable y saneamiento básico contempla inversiones por \$3.071´808.000 (28.3%); dentro de los proyectos mas relevantes está la ampliación y cobertura de estos servicios en el sector rural, la disminución de los niveles de contaminación de las fuentes de agua y de pequeños afluentes sobre los cuales en la actualidad se drenan las aguas servidas.

Los programas de Inversión Social que apuntan a brindar mayores niveles de bienestar a parte de la población estudiantil campesina y a la tercera edad demandara \$326´176.000, esto es el 3%, durante la vida del plan.

La inversión de Fomento y la Protección ciudadana y el desarrollo Institucional son programas tendientes a mejorar y optimizar las relaciones institucionales, buscar mecanismos de protección y de apoyo ciudadanos ante eventualidades físicas y/o naturales que atentan contra la integridad de la población. En síntesis, propenden por la racionalización en el manejo de los recursos del estado en función de adoptar y desarrollar acciones que

garanticen la tranquilidad y el bienestar de la comunidad. Estos programas requieren de inversiones de \$1.190´118.000 (el 11.96%).

La vivienda se ha considerado no con el propósito de ampliar el área urbana, antes por el contrario, esta dirigida a dar continuidad a la culminación de proyectos iniciados anteriormente, y al mejoramiento de la misma y de su entorno, tanto en la cabecera como en el ámbito rural (concentrada y dispersa).

Los proyectos de vivienda deberán obedecer no solo a cumplir una labor social en el mejoramiento de la calidad de vida sino que, además, deberá actuar como un elemento retenedor y de atracción de la población rural. Lo anterior, unido a la reactivación agropecuaria y la dotación de infraestructura básica, contemplados dentro del Plan, serán elementos mitigadores a los conflictos sociales y de fortalecimiento hacia el verdadero desarrollo rural.

Este programa tiene como meta la construcción y mejoramiento de 220 soluciones de vivienda, demandando recursos por valor de \$443´101.000, el 4,08% del valor total a invertir.

El programa deporte, recreación y cultura, que requerirá de inversiones por \$344´333.000, es decir el 3.22%, para la culminación y construcción de escenarios, apuntan a integrar todos los grupos sociales étnicos de la población y al desarrollo físico –cultural creando y fortaleciendo espacios físicos y sociales que propicien el desarrollo del sentido de comunidad.

La inclusión de escenarios para el fomento y desarrollo de nuevas disciplinas físico atléticas y culturales es la intención de la actual Administración para el desarrollo y bienestar de una juventud fuerte y sana para un futuro más promisorio y de convivencia ciudadana.

El programa educativo incluye no solo la construcción, mejoramiento y dotación de establecimientos para la prestación de este servicio sino también su ampliación en cobertura y calidad; por tal motivo se ha

gestionado la inclusión del municipio en la estrategia desarrollada conjuntamente por el Ministerio de Educación Nacional y la gobernación del departamento, la cual tiene por objeto la formulación y financiación conjunta de los Planes Educativos Municipales (P.E.M.) con especial énfasis en el Programa de Educación Rural (P.E.R.). De igual forma se incluyen proyectos de nutrición, seguridad social y la vinculación de la Universidad del Tolima para garantizar así una educación completa a la niñez y juventud.

Los costos del programa ascienden a \$588'820.000, el 5.42% del valor total del Plan, los cuales serán financiados con aportes de sector privado, y de los gobiernos Nacional, departamental y municipal.

La salud propenderá por ampliar la cobertura y calidad en la prestación de los servicios, disminuir los índices de mortalidad, de aumentar la esperanza de vida al nacer, la que se lograra a través de proyectos de promoción de la salud y de vacunación, construcción y mejoramiento de la infraestructura básica para la prestación de los servicios, bienestar materno-infantil, de apoyo a la tercera edad y de seguridad social.

El monto de las inversiones requeridas asciende a \$2.750'098.000, el 25.33% del total de la inversión y su cobertura será de ámbito urbano - rural.

Finalmente, y para diversificar y fortalecer aún más la economía municipal, generara mas y nuevas oportunidades de empleo, el Plan prevé el fomento y desarrollo de nuevas empresas siendo, entre otras, el establecimiento de generadoras de energía a partir de fuentes hídricas (sin afectación del medioambiente) y la colocación en Bolsa de Valores de Bonos de CO₂, emitidos por el municipio en el marco de los Acuerdos de Kyoto, las de mayor trascendencia.

La Administración Municipal deberá, para viabilizar la ejecución del Plan, tener en cuenta entre otras las siguientes consideraciones:

**Plan de Desarrollo
2004 - 2007**

Diseñar mecanismos de control, seguimiento y evaluación a la inversión pública y a la ejecución de los proyectos.

Gestionar ante los organismos financieros competentes la asignación de líneas, cupos y montos para la reactivación del sector agropecuario.

Ejecutar el Plan de desarrollo agropecuario en coordinación con las entidades departamentales, Nacionales e Internacionales con el sector.

Mejorar los niveles de coordinación y concertación con los organismos cofinanciadores y la comunidad.

Capacitar a los funcionarios de la Administración Municipal en técnicas de formulación, control, seguimiento y evaluación social y financiera de proyectos de inversión, en técnicas y medios de expresión oral para la difusión del Plan y las actividades de gestión.

Mejorar la efectividad del recaudo.

Aplicación Esquema de Ordenamiento Territorial. Áreas Protegidas.

Tener y/o adquirir para ejecutar obras publicas la maquinaria y equipos suficientes para la realización de las obras proyectadas.

Crear y hacer operativa las asociaciones rurales, cooperativas existentes en el municipio.

Vincular a participar positivamente a la comunidad en el estudio y selección de proyectos de desarrollo.

Finalmente, EL PLAN DE DESARROLLO DE RONCESVALLES no solo propenderá por la reactivación económica y social como un camino que

conducirá hacia el cambio y al mejoramiento de las condiciones de vida de sus residentes sino que, paralela y simultáneamente, transitara y orientara todos sus esfuerzos en la " Recuperación de Nuestros Valores", instrumento éste que permitirá la integración familiar y ciudadana, la convivencia y el rescate mutuo de viejas tradiciones que determinen nuestro posicionamiento cultural, intelectual y de progreso, que hoy, precisamente, anhelamos ante el detrimento y pérdida de lo que siempre determina e identifica a los pueblos: sus valores y cualidades.

CAPITULO I

ENFOQUE CONCEPTUAL

1. ASPECTOS GENERALES

El presente plan de desarrollo parte de su armonización con la planeación de largo plazo trazada en el Esquema de Ordenamiento Territorial, en la cual se establecieron su Visión y Misión para un escenario de 10 años a partir del año 2.001:

VISIÓN

Se desea que el municipio de Roncesvalles al año 2010, sea una sociedad moderna involucrada en la nueva era de la globalización, la tecnología y el conocimiento, con un nuevo ciudadano productor, caracterizado por su cultura asociativa, democrático y participativo, tolerante, con dirigentes de visión empresarial, con un adecuado uso del suelo y de los recursos naturales, con bajos niveles de NBI y de miseria, con buen posicionamiento en los mercados nacionales de la agroindustria y el turismo, con infraestructura suficiente para desarrollar un comercio regional y nacional, rodeados de un ambiente sustentable, de paz y de entendimiento ciudadano.

MISIÓN

Gestionar un desarrollo socioeconómico sostenible y sustentable de alta calidad, dentro de las competencias municipales, haciendo uso eficiente y eficaz de los recursos disponibles dirigidos principalmente a la población vulnerable y zonas de conflicto, procurando el crecimiento de sus dos grandes potenciales productivas, la actividad agropecuaria y la turística, como principales fuentes generadoras de empleo, dentro de un marco de entendimiento y convivencia pacífica.

El presente plan se ha estructurado con base en el potencial de recursos, tanto físicos como humanos y financieros de que dispone el Municipio, a su

capacidad para gestionar y conseguir aportes de Organismos Cofinanciadores y al tesón y emprendimiento de la comunidad.

Se ciñe al marco normativo reglamentario y legal establecido por Gobierno Nacional.

Así mismo, recoge de manera integral las propuestas de intervención municipal planteadas en el Programa de Gobierno presentado y escogido por los electores Roncesvallunos durante el pasado debate electoral. Propuestas que fueron enriquecidas y complementadas en una serie de reuniones comunitarias que organizó la administración municipal durante el mes de febrero en la veredas Las Orquídeas, Dinamarca, Santa Helena y la cabecera municipal, cuyos resultados se anexa al presente Plan de Desarrollo (Solicitudes de las comunidades. Reuniones sectoriales).

El conjunto de los programas y proyectos planteado en el Plan de Desarrollo, se formulan en concordancia con los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad, establecidos en el ordenamiento legal y reglamentario sobre las atribuciones y competencias del nivel Nacional y de los entes territoriales. En este sentido, se incluyeron los Planes y Programas del Plan de Desarrollo Nacional 2.002 – 2.004 **“Hacia un estado comunitario”** que se consideraron pertinentes para el municipio; así mismo, se participó en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2.004 – 2.007 **“Todos con todo por el Tolima”**, dando como resultado la celebración de un “acta de concertación de una agenda común entre el departamento y el municipio de Roncesvalles” (la cual se integra como un anexo al presente plan), en la que se incluyeron los proyectos considerados como prioritarios por parte de la comunidad de Roncesvalles y los cuales igualmente fueron consignados en el presente Plan.

La razón de iniciar este documento por el planteamiento de los Sectores Económicos, y dentro de estos el sector agropecuario, es la justa apreciación y reconocimiento de que sin el apoyo para la ejecución del

programa de Desarrollo Agropecuario, motor del mismo, jamás será viable su realización, toda vez que el crecimiento económico se circunscribirá a los otros sectores que, participando crecientemente, serían incapaces de materializar las metas del Desarrollo, en virtud a que estos dependen de la dinámica del primero.

El desarrollo jamás será posible si no existe el sector productivo que jalone y dinamice la economía para que esta a su vez determine el ritmo que el desarrollo requiere.

El alto contenido socio económico y las perspectivas de su crecimiento, no obstante sus limitaciones, se constituye en el mejor escenario para gestar lo que los Roncesvallunos últimamente anhelan, la reactivación de su economía con soporte social.

1.1 OBJETIVOS

1.1.1 Generales

Propender por un crecimiento económico sostenido y sustentable de los diversos sectores que definen la economía del Municipio sin detrimento del ambiente, como condición necesaria e imprescindible para la preservación de una base natural equilibrada, que contribuya hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Canalizar, orientar y priorizar la inversión pública hacia los sectores más vulnerables de la población, en estrecha articulación y armonización con los programas y proyectos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo "hacia un estado comunitario y en el Plan de Desarrollo Departamental "todos con todo por el Tolima", en proceso de aprobación. Así mismo recoge los planteamientos del Programa de Gobierno aceptado por los habitantes de Roncesvalles.

Actuar como marco orientador del Desarrollo Urbano – Rural para optimizar el uso de los recursos, evitando con ello la improvisación y las obras inconclusas.

Mejorar los niveles de calidad de vida de la población tanto urbana como rural.

Dotar al municipio de la infraestructura físico-social necesaria y suficiente de tal manera que actúe como polo de desarrollo, evitando con ello las altas tasas de emigración al hacer mas agradable su convivencia.

Disminuir las tasas de desempleo urbano y rural.

1.1.2 Específicos

Promover la participación comunitaria como mecanismo de planeación, desarrollo, concertación y toma de decisiones.

Reactivación y fortalecimiento de la economía del Municipio elevando los indicadores de productividad y competitividad.

Crear fuentes de trabajo y propender por su diversificación y masificación.

Fomentar el autoabastecimiento alimentario.

Disminuir los niveles de contaminación de fuentes hídricas.

Preservar, restaurar y valorizar como fuente de recursos para la administración Municipal y para los productores, los ecosistemas predominantes en el Municipio.

Modelar e iniciar el proceso de desarrollo urbano mediante acciones de equipamiento y dotación de la infraestructura necesaria para el bienestar ciudadano.

Mejorar los índices de salubridad, nutrición y bienestar de la población residente en el Municipio.

Mejorar las tasas que definen los niveles de alfabetismo y cultura en el Municipio.

Hacer más atractiva y de convivencia ciudadana la vida dentro del entorno Municipal mediante un equipamiento urbano adecuado y suficiente.

1.1.3 Inmediatos

Aprobar, dotar, e implementar el Plan de Desarrollo, como carta de navegación del Municipio para los próximos cuatro años, acorde a las políticas del orden Nacional y Departamental.

Mejorar la capacidad de planeamiento y ejecución de la Administración Municipal.

Fortalecer y dotar de los instrumentos necesarios a la dependencia de Planeación Municipal para efectos de control, seguimiento y evaluación del Plan.

Mejorar los recaudos tributarios.

Mejorar la cobertura y calidad de los servicios que actualmente se vienen presentando a la comunidad.

Aumentar los niveles de participación, concertación y credibilidad ciudadanas.

1.2 ESTRATEGIAS

Fortalecer la estructura económica municipal, manteniendo una relación estrecha y permanente con los ecosistemas prevalecientes en el Municipio.

Conservación preservación y valoración de los recursos naturales como fuente patrimonial y rentística del municipio.

Reglamentar el uso del suelo Urbano para la construcción de vivienda de tal suerte que se minimicen los niveles de vulnerabilidad.

Programar y reglamentar de manera concertada el uso económico del suelo Rural del Municipio para evitar en lo sucesivo crisis como las que en la actualidad afronta el Sector Agropecuario.

Conformación de un equipo mínimo de obras publicas para garantizar el cumplimiento de las metas físicas programadas.

Construcción de la infraestructura básica, suficiente y necesaria que contribuya a hacer más agradable la vida dentro del Municipio y mejorar la calidad de vida.

Construir, mejorar y dotar de los elementos suficientes, oportunos y necesarios a los centros de atención que brinden servicios de salud, educación, recreación, cultura, y deporte para levantar una juventud sana, fuerte, culta y con un cambio de vida y mentalidad diferentes.

Propender de manera agresiva por el rescate de los valores morales, deportivos y culturales de tal suerte que Roncesvalles pueda tener, en el corto y mediano plazo, una juventud íntegramente sana.

1.3 METAS

Las metas tanto físicas como sociales se presentan para cada uno de los programas, lo cual permitirá una mejor comprensión y visualización de cada uno de los proyectos como del programa en su conjunto.

1.4 COSTOS

Estos se presentaran igualmente para cada uno de los programas.

ORGANISMOS COFINANCIADORES

La Administración Municipal en cabeza de la SECRETARIA GENERAL y de las demás dependencias, formularan los respectivos proyectos de inversión, de acuerdo a las metodologías de D.N.P. que requerirán de recursos a cofinanciar con las entidades o Fondos correspondiente.

Cada programa con su respectivos proyectos establece el monto total de las inversiones, de los recursos a cofinanciar y de los potenciales cofinanciadores.

1.5 SECTORES ECONÓMICOS

La economía municipal ha estado siempre ligada a la actividad ganadera de doble propósito que ha sido, desde tiempo atrás, el eje sobre el cual giran las demás actividades. Si a la ganadería le va bien esta jalona y dinamiza la actividad comercial y el transporte, la vivienda urbano- rural y las oportunidades de empleo se disparan de tal suerte que el valor del salario se manifiesta tan atractivo que los índices de inmigración crecen igualmente a ritmos acelerados.

Es por lo tanto, el Sector Agropecuario y Agroindustrial quien define la magnitud del PIB del Municipio seguido del Sector Servicios que, en buena parte, se haya fortalecido por los servicios del Gobierno, las Agencias financieras y los servicios personales.

Lo anterior evidencia el énfasis que habrá de hacerse en el área rural en la formulación del Plan y la necesidad de diseñar estrategias de articulación entre la ganadería y la agroindustria y otras actividades complementarias

que no solo generan mas oportunidades de empleo si no que posibilite incrementar el valor agregado municipal.

Paralelo y simultaneo con el desarrollo de los procesos productivos, que enmarcan actividades complementarias para la preservación y conservación del medio ambiente, el cual dada su importancia estará inserto dentro de la gran mayoría de los proyectos de desarrollo urbano rural los que no solo contribuirán a mejorar el nivel y calidad de vida de los pobladores sino que, además, se convertirán en fuentes generadoras de riqueza y empleo, se proyectaran las obras de infraestructura necesarias y suficientes que, junto al componente social, contribuyan a mejorar la calidad de vida de lo Roncesvallunos.

Se partirá del conocimiento de las potencialidades que presenta Roncesvalles para que, haciendo buen uso de ellas, sean utilizadas racional y óptimamente y de los elementos que habiendo sido restrictivos al desarrollo puedan ser superados para que, de esa forma posibilitar un mejor futuro a la población Roncesvalluna.

2. CARACTERIZACION MUNICIPAL

2.1. LOCALIZACIÓN

El Municipio de Roncesvalles, se encuentra localizado al occidente del Departamento del Tolima, su cabecera esta situada sobre las coordenadas 4° 1' de latitud norte y los 75° 32' de longitud al oeste de Greenwich; se localiza a 113 kilómetros por carretera de Ibagué. Su extensión territorial es de 760 Kilómetros cuadrados y los límites son los siguientes¹:

Norte: Con el Municipio de Cajamarca.

Occidente: Con los Departamento de Quindío y Valle

Oriente: Con el Municipio de San Antonio y Rovira.

Sur: Con el Municipio de Chaparral.

Hace parte, junto con los municipios de Rovira y San Antonio, de la Provincia del Alto Cucuana.

2.2 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El Municipio posee 28 veredas con una población aproximada de 6.488 habitantes. La distribución territorial de la población en la zona rural se concentran en los centros poblados de Agua de Dios, Cucuanita, Dinamarca, El Cedro, El Coco, El Diamante, Las Orquídeas, Las Perlas, San Marcos, Santa Helena, Tolda Vieja, con un 61% de los habitantes, siendo el mayor centro poblado la inspección de Santa Helena con 579 habitantes.

2.3 DEMOGRAFÍA

En lo atinente al estudio de su demografía y variables socioeconómicas, la información del municipio presenta ostensible atraso, derivado este de la falta de la realización de un nuevo censo nacional poblacional; por esta razón, el presente estudio sigue presentando como referente oficial las cifras del censo efectuado en 1.993, contrastada con las mediciones actualizadas que realizan esporádicamente programas como el SISBEN.

La población del municipio según censo de 1993 era de 7647 habitantes y proyectada a junio de 2004 es de 10.309 habitantes, de los cuales 3.821 se localizan en la cabecera municipal y 6.488 en la zona rural. La población durante los tres (3) últimos censos, ha mantenido un crecimiento promedio del 1.5% considerado bajo, ya que en los últimos 20 años aumentó en 2.790 personas.

En cuanto al crecimiento poblacional en la zona urbana y rural se observa que estas participaciones aumentan para la cabecera y disminuyen para la zona rural; siendo la población urbana del 36% y a nivel rural del 64% en el año 2000 mientras que en el año 1973 la población urbana era del 28% y la rural del 72%, como consecuencia de los problemas de orden público que han generado desplazamientos hacia la cabecera municipal. No obstante el Municipio continua siendo en su mayoría rural con vocación agropecuaria.

2.4 ASPECTOS SOCIALES

El municipio alcanza el 46.3% de Necesidades Básicas Insatisfechas, cifra que se encuentra por encima del promedio departamental que es del 37.5%, en cuanto a las personas que viven en miseria en zona urbana y rural encontramos valores correspondientes al 17.9% y 14.7% respectivamente, siendo estos valores más altos en la zona urbana que rural. Dentro de las necesidades básicas no satisfechas que presentan más altos índices de demanda en el municipio de Ronesvalles se

encuentran los servicios inadecuados (22,7%) en la zona urbana y en el campo las más representativas son los servicios, la inasistencia escolar, alta dependencia económica, hacinamiento (Ver Cuadro 2).

CUADRO No. 2

INDICADORES DE N. B. I. MUNICIPIO - DEPARTAMENTO, CENSO 1993

INDICADOR	Total	Municipio		Tolima		
		Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
Viviendas Inadecuadas	8.0	6,9	8,5	10,6	4,4	20,9
Servicios Inadecuados	21.8	22,7	21,3	9,2	2,9	19,7
Hacinamiento	15.5	20,2	13	15,2	13	18,7
Inasistencia Escolar	12.9	13,2	12,8	10	5,4	17,5
Alta Dependencia Económica	15.3	12,9	16,6	14,2	10,5	20,4
N.B.I Compuesto	46.3	50,7	44	37,5	26,2	56,1
Miseria	17.9	18,6	17,6	14,7	7,5	26,7

FUENTE: DANE XVI Censo Nacional de Población y de vivienda

CAPITULO II

COMPONENTES DIAGNOSTICO Y ESTRATÉGICO

1. COMPONENTE DIAGNOSTICO

El presente Plan de Desarrollo Municipal, a partir de un diagnostico de las condiciones sectoriales actuales, determina los objetivos de desarrollo del municipio y sus metas, las estrategias y los programas que se van a ejecutar de tal manera que garanticen en el corto plazo el mejoramiento de las

condiciones de vida de la población y el aprovechamiento de sus potenciales físicos, ambientales, económicos y humanos presentes en el municipio.

La existencia del Esquema de Ordenamiento Territorial, el cual define en el largo, mediano y corto plazo, el modelo de ocupación del territorio, señalando su estructura básica y las acciones necesarias para su adecuada organización, nos da la posibilidad de tener un conocimiento mas profundo del territorio, de los usos del suelo y de las posibilidades de desarrollo del municipio. En este sentido el Plan que se presenta a consideración de la comunidad Roncesvalluna se encuentra en armonía con el esquema de Ordenamiento Territorial tal como lo establece el artículo 21 de la Ley 388 de 1997.

Por lo anterior, se ha retomado los temas enunciados como son: la visión de futuro y el modelo de ocupación del territorio que nos permite armonizar nuestro desarrollo en el largo plazo, esto es, en un escenario de 10 años, contados a partir del año 2.001, y al cual el presente Plan de Desarrollo da continuidad y nuevo impulso. De igual manera se ha tenido en cuenta las acciones y proyectos a corto plazo garantizando de esta manera la ejecución del Esquema de Ordenamiento.

1.1. MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

El esquema de Ordenamiento Territorial plantea como objetivos generales a largo plazo los siguientes:

Superar toda la problemática de pérdidas económicas y de estancamiento del desarrollo, logrando para el municipio de Roncesvalles su integración y conectividad con las zonas geográficas circunvecinas con las cuales mantiene relaciones funcionales importantes, como lo son los Departamentos del Valle y Quindío, dada su posición limítrofe.

Aprovechar la vocación y los recursos agropecuarios y ambientales del municipio para explotarlos eficientemente, convirtiéndolo en un importante centro regional de agroindustria y turismo, generador de riqueza, que coadyuve al logro de un crecimiento y desarrollo armónico con el medio ambiente.

Adoptar el modelo de Sustitución de Cultivos Ilícitos liderado por las entidades que manejan Planes de Desarrollo Alternativo, con el propósito de orientar y asesorar a las familias productoras más relegadas, localizadas en las zonas de ladera, a fin de incorporarlas en sistemas de producción adecuados a sus necesidades, atenuando así el deterioro de los ecosistemas de las zonas altas y de las fuentes abastecedoras de agua.

Desarrollar la infraestructura vial, de servicios y equipamientos necesaria, para elevar la jerarquía del municipio de Roncesvalles, posicionándolo como un centro abastecedor de servicios conforme a sus potencialidades, principalmente agropecuarios y turísticos.

Mitigar la migración natural y los desplazamientos forzosos de la población hacia los centros urbanos más cercanos, mejorando la cobertura y calidad de los servicios básicos de salud y educación; los servicios públicos; la vivienda y el empleo, oferta Alimentaria, las vías, ofreciendo un ambiente de paz y prosperidad, como el resultado de una verdadera gestión social pública.

1.2. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS GENERALES TRAZADOS POR EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El plan de trabajo municipal a 10 años trazado por el Esquema de Ordenamiento Territorial, armonizado con el presente Plan de Desarrollo, luego de evaluar los logros obtenidos durante el periodo de gobierno

**Plan de Desarrollo
2004 - 2007**

2.001-2.003, conforma una visión del municipio para el período 2004-2007, la cual se fundamenta en las siguientes consideraciones:

La aplicación del Esquema de Ordenamiento Territorial ha permitido que la economía municipal empiece a trascender los límites locales y se articule más activamente con los centros de consumo existentes en las ciudades más próximas a la región, merced al fortalecimiento de la infraestructura, especialmente de las vías de comunicación con los departamentos del Valle del Cauca y el Quindío, y el equipamiento y servicios públicos.

La mayor integración regional alcanzada por el municipio en lo comercial y cultural, que se empieza a evidenciar y que es necesario potenciar, favorecerá el aumento de los recursos incorporados a la producción, a la vez que aumentará las alternativas de integración entre la economía local, regional y nacional. Con esto, el desarrollo municipal podrá ser más equilibrado, basado en la integración de mercados y en el fomento a la producción, y podrá generar un mayor número de empleos.

A corto plazo, resultará estratégico abordar el desarrollo administrativo en el sector público, para que este cumpla con eficiencia su papel de promotor del desarrollo; mantener la confianza de la ciudadanía en los servidores públicos del gobierno por su rectitud, honestidad y respeto a la ley; así como impulsar el fortalecimiento de la capacidad de gestión y ejecución de los recursos municipales.

La participación comunitaria tendrá que ser redimensionada e impulsada desde la administración municipal. Una participación social activa, traducida en mayor control social, por efecto de su misma dinámica, generará mayor justicia y más bienestar social y personal.

Lograr el equilibrio en el manejo de las finanzas públicas y la promoción de inversiones en el territorio municipal, son condiciones indispensables para elevar los niveles de bienestar de la población.

Estos objetivos se desarrollarán mediante los siguientes lineamientos estratégicos:

**Plan de Desarrollo
2004 - 2007**

Desarrollo y Fortalecimiento del Tejido Social

En una sociedad signada por la exclusión y el marginamiento, resulta prioritario lograr los siguientes propósitos: Implementar acciones para disminuir desequilibrios sociales e incrementar los niveles de bienestar en sus habitantes disminuyendo los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI; fortalecer el sistema educativo mejorando la calidad y ampliando su cobertura que responda al sistema productivo del municipio, esto es, logrando que la educación sea pertinente y de calidad; Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud; Atender las necesidades relacionadas con los servicios básicos como agua potable; Garantizar el acceso a una vivienda digna; Impulsar la práctica del deporte y fomentar la cultura; Garantizar el un mejor y sostenido desarrollo de los segmentos poblacionales que presentan alto grado de vulnerabilidad; Otorgar asistencia social a los grupos vulnerables; Propugnar por una convivencia pacífica en nuestro territorio.

Dentro de esta línea estratégica se abordaran los siguientes temas:

Educación

Salud

Agua Potable y saneamiento Básico

Vivienda

Cultura, recreación y Deporte

Población con alto grado de vulnerabilidad

Desarrollo Económico y Productivo.

La conectividad vial con la región, será prioridad para ejecutar una política de desarrollo económico y social que dé coherencia y complementariedad a la económica del Municipio, la cual estará guiada por la búsqueda de la productividad y la competitividad. En este sentido, se priorizará la terminación de los corredores viales que permiten la comunicación con los departamentos de Valle del Cauca y Quindío, así como con el municipio

de Chaparral, fortaleciendo así la comercialización de los productos agrícolas y agroindustriales.

Los temas estratégicos ha desarrollar son:

Agropecuaria
Infraestructura de apoyo a la producción
Vías
Energía y Comunicaciones
Equipamiento
Plazas de Mercado
Matadero

Medio ambiente y prevención de desastres

Dar plena aplicación a lo dispuesto sobre el uso del suelo, acorde a su clasificación en urbano, rural, de protección, conservación, reserva, amenazas y de producción, en aras de lograr un desarrollo sostenible, basado en su potencial ambiental y social; en este sentido, el desarrollo de las políticas medioambientales del municipio, propenderán no solo por la protección y conservación del medioambiente, sino que además, se aplicará especial esfuerzo e interés en que los recursos naturales con que cuenta el municipio se conviertan en fuente de generación de riqueza y bienestar para las finanzas municipales y para la población.

Los aspectos ha desarrollar son los siguientes:
Valorización de la riqueza medioambiental

Medio Ambiente

Prevención de Desastres

Fortalecimiento Institucional y Control Social

El fortalecimiento de la institucionalidad municipal se propone como propósitos la profundización de la democracia local; aumentar y cualificar la participación social en el desarrollo las acciones del municipio en particular y del estado en general; Consolidar el concepto de Estado social de Derecho; Mantener como norte la eficiencia de la administración y la transparencia de la gestión pública; Fortalecer las relaciones con los municipios del entorno, los departamentos y el gobierno Nacional, establecer canales permanentes de comunicación con todos los sectores sociales; consolidación de una mejor y más eficiente gestión pública, que permita servir a la población con oportunidad, eficiencia y honestidad, con espíritu de servicio y recursos humanos calificados, así como estructuras administrativas modernas.

Con base en estos propósitos, se aborda los siguientes temas:

Democracia y participación social

Eficiencia Administrativa y Transparencia en la Gestión Pública

Seguridad pública, paz y tranquilidad social

Respeto pleno a los derechos humanos

2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

2.1. CAMPO SOCIAL

2.1.1 Educación

2.1.1.1 Situación Actual

Roncesvalles es un municipio NO CERTIFICADO en materia educativa, lo cual quiere decir que su sistema educativo, en lo administrativo y financiero, es competencia de la Gobernación del departamento.

Para efectos del presente Plan de Desarrollo, en materia administrativa y financiera el municipio concurre al sector, en condición de gestor de soluciones estructurales y eventualmente como cofinanciador de las mismas, y financiando actividades complementarias de apoyo. En el ámbito del seguimiento a la calidad, la administración municipal se asume como integrante de la comunidad educativa, para efectos de la socialización de resultados y direccionamiento de correctivos.

2.1.1.2 Cobertura

La Cobertura educativa en el municipio se caracteriza por presentar un bajo índice de cobertura en el nivel de preescolar, para el año 2.003 dos establecimientos ofrecían educación preescolar atendida por tres docentes, con una matrícula de 59 niños, para una tasa de escolaridad del 18.7%; cifra muy inferior a la presentada por el nivel departamental que es del 56.9%. El nivel de primaria presenta 25 establecimientos para su atención, con 37 docentes, una matrícula de 991 estudiantes y una tasa de

escolaridad del 64.4%. En el nivel de básica y secundaria la cobertura es baja, presentando una tasa de escolaridad de tan solo el 7.1% para el año 2.003, este servicio lo prestan 2 establecimientos con 18 docentes y con una matrícula de 184 estudiantes. (fuente: Tolima en cifras 2.002 – 2.003).

Una característica de significación para reorientar el sistema educativo del municipio, se observa en que la educación media vocacional, orientada hacia la modalidad agropecuaria, presenta una amplia tradición y aceptación, lo cual es positivo, por cuanto guarda concordancia con el sistema económico del municipio, requiriéndose su fortalecimiento, principalmente a través del Núcleo Educativo La Voz de la Tierra. Así mismo, las comunidades se han manifestado interesadas en implementar fortalecer la modalidad ecológica o medioambiental en la institución educativa Manuel Elkin Patarroyo de la Inspección de Santa Helena.

Según información de autoridades educativas del municipio, para el año 2.003 la matrícula total se ubicó en los 1.540 estudiantes, sobre una población total en edad escolar de (5 a 17 años) de 1.863 niños y jóvenes, cifra a partir de la cual se trazan las metas esperadas para los próximos años.

Durante el año 2.003, en todo el municipio se presentó un total de 288 deserciones de las diferentes instituciones y los diferentes grados educativos, lo cual representa una tasa de deserción del 18%, que resulta comparativamente alta en el contexto departamental y nacional; no obstante, su comprensión requiere tener presente que durante los dos años precedentes el municipio a atravesado por un proceso de deterioro del orden público, que ha determinado una importante migración poblacional, que se refleja en el calculo de este indicador. Por lo tanto, se hace necesario realizar un permanente seguimiento a esta variable, a efecto de determinar con precisión cuales son los factores internos del sistema educativo, que determinan las decisiones de deserción.

DESERCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DURANTE EL AÑO 2.003

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
San Pablo	3	2	5
Brucelas	2	-	2
Dinamarca	4	6	10
La voz de la tierra	33	25	58
El Tesoro	19	8	27
Diamante	2	-	2
La Laguna	9	7	16
El Cedral	4	2	6
Manuel Elkin Patarroyo	68	34	102
Ayacucho	2	1	3
Los Planes	8	5	13
El Coco	9	7	16
Agua de Dios	12	10	22
Las orquídeas	3	3	6
TOTAL	178	110	288

De otra parte, aunque las entidades territoriales del orden departamental y municipal no tienen competencias legales en el campo de la educación superior, la administración municipal encuentra necesario crear mecanismos que faciliten y coadyuven para mejorar las posibilidades de acceso de su juventud a la universidad, toda vez que se evidencia una escasa población con formación profesional dentro de los jóvenes que han venido egresando del grado 11 de nuestros colegios.

Lo anterior nos permite afirmar que la población del municipio de Roncesvalles presenta un bajo nivel educativo, debido a diversos factores estructurales y culturales que deben de ser superados en el propósito de elevar la calidad y el nivel de vida de sus habitantes.

2.1.1.3 Calidad y pertinencia

Una educación ponderada en términos de calidad, debe contribuir de manera eficaz al logro del elevamiento progresivo de la calidad de vida de una comunidad, no solo en lo correspondiente a la supervivencia, sino a una vida plena desde el punto de vista intelectual, científico, ético, estético, físico, recreativo y de valores.

Los procesos de evaluación contribuyen a dinamizar la acción pedagógica - educativa, siempre y cuando los resultados obtenidos sean ampliamente difundidos y reflexionados y se utilicen para complementar la comprensión de la actividad educativa, más que para calificarla. La detección de áreas de fortaleza, así como aspectos académicos que requieren mayor atención, permite clarificar las rutas a seguir para mejorar la calidad del servicio educativo que se ofrece. En la medida en que se conozcan las debilidades, es posible planear e implementar con mayor acierto las acciones necesarias para superarlas.

Es por ello que se hace imprescindible contar con referentes que le indiquen al municipio, en que sentido sus esfuerzos financieros y sus políticas están contribuyendo a elevar la calidad de la educación que se imparte en sus aulas, asunto que será objeto de este Plan de desarrollo. No obstante, la medición de la calidad educativa, es asunto complejo que solo de manera indirecta puede ser abordado por el municipio. Para ello, se tomará como referente el desempeño institucional en las pruebas SABER para el nivel de la educación básica y de las pruebas de estado del ICFES para el nivel de la educación media.

SABER es un programa de evaluación de las competencias en lenguaje y matemáticas de los estudiantes que están en el nivel de educación básica. Su propósito es aportar información para el reconocimiento de fortalezas y debilidades académicas y, por ende, facilitar el diseño o el ajuste a nivel nacional de políticas y de planes para cualificar el servicio educativo que se brinda en cada plantel y en cada región del país. A nivel local, se

requiere que sus resultados sean ampliamente difundidos entre la comunidad educativa, a propósito de que igualmente se socialicen los compromisos que se requieran para superar las deficiencias que se detecten, y por ello mismo, deben de ser un referente para privilegiar la presupuestación de inversiones en cualificación de docentes y fortalecimiento de su dotación.

La evaluación *SABER* 2002 - 2003 fue censal y dirigida a la población estudiantil de los grados 5 y 9 en las áreas de lenguaje y matemáticas. El carácter censal permite que, además de poder reconocer fortalezas y necesidades de cualificación en los procesos de formación, tanto en el nivel nacional y como en el regional, pueda reportarse, a cada plantel educativo del país, un informe con los resultados de sus estudiantes en este ejercicio de evaluación. De esta forma, las comunidades educativas institucionales cuentan con información particular que puede utilizarse para reforzar, ajustar o replantear sus planes y proyectos de formación.

De otra parte, las pruebas ICFES presentadas en el 2.002 por los estudiantes de los colegios La Voz de la Tierra y Manuel Elkin Patarroyo, presentaron un comportamiento de medio hacia abajo, tal y como se muestra en los cuadros. No obstante, los resultados obtenidos por las dos instituciones en los exámenes del año 2.003 fueron en ambos casos superiores.

Desde marzo del año 2000, fecha en que se implementó el nuevo Examen de Estado para ingreso a la educación superior en Colombia, El ICFES ha clasificado a los colegios de acuerdo con los resultados obtenidos por sus estudiantes de grado 11. La clasificación se realiza a partir de los resultados que los estudiantes obtienen en las pruebas que presentan todos, es decir en las pruebas del NÚCLEO COMÚN, con excepción del idioma extranjero que es obligatorio pero optativo.

La clasificación se presenta para cada una de las áreas evaluadas, en categorías de 1 a 14, siendo la 1 la más baja y la 14 la más alta. Así mismo se establece la clasificación de desempeño general por colegio. Esta

clasificación se presenta en siete categorías: muy superior, superior, alto, medio bajo, inferior y muy inferior

Número de Registro SNP: **061598**

Periodo : **2002**

Nombre Oficial **COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO**
 Puesto Nacional **7224** de 8262
 Categoría de desempeño **INFERIOR**
 Número de alumnos presentados **3**
 Jornada **COMPLETA**
 Calendario **A**
 Naturaleza **OFICIAL**
 Genero de Población **MIXTO**

Categorías de Rendimiento por prueba	BIOLOGÍA	5
	MATEMÁTICAS	4
	FILOSOFÍA	6
	FÍSICA	5
	HISTORIA	5
	QUÍMICA	5
	LENGUAJE	7
	GEOGRAFÍA	7

Número de Registro SNP: **061598**

Periodo : **2003**

Nombre Oficial **COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO**
 Categoría de desempeño **MEDIO**

Categorías de Rendimiento por prueba	BIOLOGÍA	6
	MATEMÁTICAS	5
	FILOSOFÍA	7
	FÍSICA	6
	HISTORIA	6
	QUÍMICA	7
	LENGUAJE	9
	GEOGRAFÍA	6

Plan de Desarrollo
2004 - 2007

Número de Registro SNP: **061549**Periodo : **2002**

Nombre Oficial **COL. DE BACHILLERATO AGROP. LA VOZ DE LA TIERRA**
 Puesto Nacional **2523 de 8262**
 Categoría de desempeño **MEDIO**
 Jornada **COMPLETA**
 Calendario **A**
 Naturaleza **OFICIAL**
 Genero de Población **MIXTO**

Categorías de Rendimiento por prueba	BIOLOGÍA	7
	MATEMÁTICAS	5
	FILOSOFÍA	6
	FÍSICA	7
	HISTORIA	7
	QUÍMICA	6
	LENGUAJE	8
	GEOGRAFÍA	6
Municipio	RONCESVALLES	

Número de Registro SNP: **061549**Periodo : **2003**

Nombre Oficial **COL. DE BACHILLERATO AGROPEC. LA VOZ DE LA TIERRA**
 Categoría de desempeño **ALTO**

Categorías de Rendimiento por prueba	BIOLOGÍA	8
	MATEMÁTICAS	5
	FILOSOFÍA	7
	FÍSICA	8
	HISTORIA	6
	QUÍMICA	7
	LENGUAJE	8
	GEOGRAFÍA	7

Plan de Desarrollo
2004 - 2007

2.1.1.4 Recursos Físicos

Todo el sistema educativo está soportado en dos instituciones educativas, a las cuales fueron ASOCIADAS o INTEGRADAS las 25 escuelas existentes, así:

Asociadas a la Institución Educativa Técnica LA VOZ DE LA TIERRA: Agua De Dios, Ayacucho, Dinamarca, El Cedral, El Coco, El Diamante, El Tesoro, La Laguna, Hierbabuena, Las Orquídeas, Los Planes, San José, San Pablo y Brucelas.

Integradas a la institución Educativa MANUEL ELKIN PATARROYO: Aguas Claras, Cardales, Diamante-Chilí, El Retorno, El Topacio, Garabatos, Las Perlas, Orisol, Pablo VI, Santa Elena y Tolda Vieja.

2.1.1.5 Recurso Humano

Para el año 2.003, el municipio contaba con 66 docentes, 45 de los cuales en el área rural y 21 en el casco urbano; de ellos, 4 dedicados a preescolar, 40 a la básica primaria y 22 a la básica secundaria y media.

Obedeciendo a recientes disposiciones legales, durante el mes de diciembre de 2.003 y los primeros meses de 2.004, la Gobernación del departamento ha nombrado con carácter de provisionalidad a un total de 14 docentes, restando por designar 12 docentes, con lo cual se cubre la totalidad de los requerimientos del municipio.

Esta determinación le aporta al sistema educativo un valioso factor de estabilidad y certeza que debe redundar en la elevación de la calidad y la cobertura educativa municipal.

2.1.1.6 Objetivos y metas sectoriales

Universalizar la cobertura y mejorar la calidad educativa en el municipio así:

**Plan de Desarrollo
2004 - 2007**

Ofrecer educación preescolar a la totalidad de los niños del municipio.

Aumentar la cobertura en básica primaria al 100%.

Garantizar la oferta en educación secundaria a la totalidad de la población en edad escolar.

Ofrecer alternativas educativas formales a la población en extra-edad y a adultos actualmente por fuera del sistema educativo.

Disminuir la tasa de deserción y mortalidad académica en los diferentes niveles de escolaridad.

Fortalecer la especialidad educativa Medioambiental de la Institución Manuel Elkin Patarroyo y Agroindustrial de La Voz de la Tierra.

Ofrecer programas de educación superior a los egresados de la educación media.

Fortalecer la infraestructura física en los establecimientos de educación.

Establecer y/o fortalecer un internado en la institución educativa de Dinamarca.

Mejorar la dotación de los establecimientos educativos existentes.

2.1.1.7 Estrategias

Gestionar la inclusión del municipio en la política del Ministerio de Educación Nacional para la formulación, financiación y ejecución del Proyecto de Educación Rural (PER)

Cofinanciar con recursos propios la implementación del PER, y gestionar con la Gobernación del departamento la asignación de recursos para el mismo.

Gestionar ante la Secretaría Departamental de Educación, el nombramiento de los docentes necesarios para atender la demanda presente en los tres niveles educativos de competencia territorial.

Promover y acompañar los procesos de socialización, evaluación y discusión de los resultados de las evaluaciones SABER e ICFES, en procura de trazar correctivos oportunos a las deficiencias en ellos detectados y el afianzamiento de las fortalezas evidenciadas.

Promover, orientar y liderar la participación de la comunidad en el sistema educativo mediante el impulso y la consolidación de los gobiernos escolares, consejos directivos, el consejo académico, personeros estudiantiles, consejos estudiantiles y la JUME.

Promover en los establecimientos educativos la evaluación, el cumplimiento y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional PEI.

Evaluar programa de subsidios de transporte a la población rural, con el objetivo de aumentar su eficiencia y eficacia.

Fortalecer el programa de restaurantes escolares y refrigerios.

Gestionar ante instituciones universitarias, el ofrecimiento en el municipio de programas de educación superior dirigido a los jóvenes egresados del grado 11, los cuales deberán de estar dirigidos a aportar valor agregado a las actividades productivas del municipio.

2.1.1.8 Programas y Proyectos de inversión.

Además de los compromisos de gestión interna y externa esbozados anteriormente, la administración municipal comprometerá su mayor esfuerzo en la financiación y ejecución de la estrategia contenida en el Proyecto de Educación Rural (PER), el cual en la actualidad se encuentra en proceso de formulación y concertación con la administración departamental y con el Ministerio de Educación Nacional.

El proyecto, que de manera esquemática se muestra en los cuadros que se muestran a continuación, busca implementar (crear) en el territorio municipal diferentes modelos pedagógicos y educativos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional o fortalecer los ya existentes, con los cuales se espera elevar la calidad educativa y aumentar la cobertura.

Se proyecta la apertura de una nueva POSTPRIMARIA en El Cedro; la creación de tres nuevas PREESCOLARES ESCOLARIZADOS en las veredas El Diamante, Cucuanita y Los Planes; se implementarán cinco experiencias de PREESCOLAR DESESCOLARIZADO (utilización de docentes itinerantes para cubrir zonas apartadas y escasamente pobladas), dos de las cuales funcionaran adscritas a La voz de la Tierra y al Manuel Elkin Patarroyo y las otras tres en las veredas Cucuana Chilí y Dinamarca; se crearán dos experiencias de ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE adscritas a La Voz de la Tierra y al Manuel ELKIN PATARROYO, las cuales tienen como propósito reincorporar al sistema educativo a jóvenes y niños en extraedad educativa; en El Retorno y El Cedro se desarrollaran dos programas de SISTEMA DE APRENDIZAJE TUTORIAL (SAT), los cuales están dirigidos a brindar educación para adultos, finalmente, se implementaran dos modelos del Servicio de Educación Rural (SER), en Cucuanita y Chilí. Así mismo, se está concertando con el Ministerio de Educación Nacional y la gobernación del departamento, FORTALECER los dos Preescolares existentes en La Voz de la Tierra y en el Manuel Elkin Patarroyo, también en el propósito del fortalecimiento, se está proyectando incluir a un buen número de las instituciones existentes en el modelo de ESCUELA NUEVA.

La meta total propuesta en el PER es de una ampliación de cobertura, llegando en el año 2.004 a una matrícula cercana a los 2.000 estudiantes, la cual se alcanzaría con una inversión total estimada de \$383´280.000, sobre los cuales el municipio debe aportar entre el 10 y el 5%, según se definan las contrapartidas de cofinanciación por parte de la Gobernación del departamento y del Ministerio de Educación Nacional, de quienes inicialmente se esperan contrapartidas del 20 y el 70% respectivamente.

PROYECTO DE EDUCACIÓN RURAL

MODELOS EDUCATIVOS QUE SE PROYECTA CREAR EN EL MUNICIPIO

EDUCADOR DISPONIBLE				EDUCADOR REQUERIDO				
Modelo Educativo	Nº Exper.	Alumns Nuevos	Costo	Localizac.	Nº Exper	Alumnos Nuevos	Costo	Localizac.
Postprimaria	1	28	15´400	El Cedro				
Telesecundaria								
Preesc. Escolarizado	3	89	16´500	Cucuanita Diamante Planes				
Preesc. Desescolariz	2	51	11´000	Voz T. M.E.P.	3	50	16´500	Cucuaña Chilí, Dinamarca
Aceleración Aprendizaje	2	65	12´400	Voz T. M.E.P.				
S.A.T.	2	66	24´250	Retorno Cedro				
S.E.R.	2	91	54´600	Cucuanita Chilí				
CAFAM								
Escuela Nueva								
TOTAL	12	390	134´200		3	50	16´500	

De otra parte, en municipio seguirá apoyando el transporte escolar en aquellas zonas en que se requiera.

Se dará apoyo para el establecimiento pleno de un internado en la institución educativa de Dinamarca.

PROYECTO DE EDUCACIÓN RURAL

MODELOS EDUCATIVOS QUE SE PROYECTA FORTALECER EN EL MUNICIPIO

EDUCADOR DISPONIBLE

MODELO	Nº	ALUMNOS	COSTO	LOCALIZ.
--------	----	---------	-------	----------

Plan de Desarrollo
2004 - 2007

EDUCATIVO	EXPERI.	NUEVOS		
Postprimaria				
Telesecundaria				
Preescolar Escolarizado	2	47	11'000.000	V.T. / M.E.P.
Preescolar Desescolarizad				
Aceleración Aprendizaje				
S.A.T.				
S.E.R.				
CAFAM				
Escuela Nueva	28	1.307	238'080.000	28 VDAS
TOTAL	30	1.354	249'080.000	

2.1.2 SALUD

2.1.2.1 Situación Actual

El municipio fue certificado por parte de la Secretaria de Salud Departamental para la atención del servicio de salud, mediante resolución del 12 de diciembre del año 2.000

2.1.2.2. Cobertura

La cobertura de la salud por el sistema de seguridad social en el Municipio es del 28.71 %n en régimen subsidiado, 64.65 % vinculados, 4.27 % en régimen contributivo con respecto al total de población.

CUADRO No. 4
Distribución de la Población según régimen de salud proyectado para el año 2004

Régimen	Población
Subsidiado	2867

Plan de Desarrollo
2004 - 2007

Contributivo	450
Vinculado	5.369
Espaciales	250
TOTAL	8.936**

Fuente: Hospital Santa Lucia y alcaldía municipal

** Este valor no refleja la totalidad de la población, debido a que en la actualidad se están depurando las bases de información con el objeto de consolidar valores reales.

El Municipio cuenta tan solo con el hospital SANTA LUCIA E.S.E., del nivel uno (baja Complejidad, tipo b) como entidad prestadora de servicios de salud, el cual presenta deficiencias en su infraestructura y dotación. Además existen 4 puestos de salud, los cuales no prestan el servicio por ausencia de personal idóneo para su atención.

2.1.2.3. Morbimortalidad

La Insuficiencia Respiratoria Aguda continua siendo la principal causa de morbilidad en los niños menores de un año, seguida de la EDA (Enfermedad Diarreica Aguda). Para el segundo grupo poblacional, esto es de 1 hasta 4 años, la mayor morbilidad se presenta por Infección respiratoria Aguda (IRA), seguida de Parasitosis Intestinal y EDA. Para el grupo etareo, de 5 hasta 14 años, las principales dolencias lo constituyen las enfermedades dentarias, Parasitosis, IRA y EDA. De los 15 a los 44 años, aparecen las Enfermedades de los órganos genitales, Enfermedades Urinarias, de los dientes, IRA y Gastritis; siendo este el rango de la población que mayor demanda de los servicios de salud presenta. De los 45 años en adelante prevalecen las Enfermedades Urinarias, de los órganos genitales, la Hipertensión y la Gastritis.

Esta morbilidad refleja de una parte carencias estructurales, como la ingesta de agua de baja potabilización, deficiencias alimentarias y malos hábitos como el tabaquismo y la ingesta en exceso de alcohol.

El municipio presenta una mortalidad promedio de 17 casos anuales. Las principales causas de mortalidad son el Shock Hipobolémico, la

Insuficiencia Cardíaca, Politraumatismos, Paro Cardiorespiratorio e Insuficiencia Crónica Renal.

2.1.2.4 Recursos disponibles

El portafolio de servicios del hospital incluye: Atención del parto, atención del recién nacido, vacunación, salud oral, planificación familiar, control del crecimiento y desarrollo de los menores de entre 0 y 9 años, detección temprana de alteraciones del embarazo, detección temprana del cáncer de cuello uterino, toma de citología y detección temprana de las alteraciones de la agudeza visual. Así mismo, ofrece servicios asistenciales de baja complejidad tales como urgencias las 24 horas, hospitalización con disponibilidad de 8 camas, servicios de partos con una cama, pequeñas cirugías, laboratorio clínico de primer nivel, radiología de primer nivel y servicios de odontología.

2.1.2.5 Objetivos y metas sectoriales

fortalecer la capacidad administrativa y financiera del hospital mediante la adopción del estudio de reestructuración y modernización administrativa, presentado a las autoridades del sector, con el cual se espera mejorar la competitividad y lograr la viabilidad financiera de la institución.

Mejorar las condiciones de salubridad de la población de Roncesvalles mediante la continuidad y/o ampliación de la cobertura del régimen subsidiado, alcanzando una ampliación anual de 130 nuevos usuarios, partiendo de una cobertura actual de 2.870

En el régimen VINCULADO, partiendo de lo establecido en el Acuerdo 259 del Consejo nacional de Seguridad Social en Salud y el periodo de transición fijado por el CONPES 77, fortalecer la prestación de los servicios de salud mediante el acompañamiento y gestión de los procesos de referencia y contrarreferencia.

Fortalecer la capacidad operativa del Hospital, mediante la gestión para la consecución de equipos de atención médica y medios de transporte.

Fortalecimiento de la capacidad técnica – asistencial del hospital, mediante la vinculación de personal médico para atender la prestación del servicio médico en la zona rural del municipio.

Implementar campañas educativas para la generación y adopción de hábitos saludables, tendiente a disminuir la incidencia de morbilidad y de mortalidad en el municipio, principalmente sobre las patologías EDA, IRA, Parasitosis intestinal, enfermedades de los órganos genitales y enfermedades urinarias.

Fortalecer y ampliar los servicios asistenciales prestados a través del Plan de Atención Básica PAB.

2.1.2.6 Estrategias

Gestionar con los niveles departamental y nacional, la asignación de los recursos necesarios para la modernización administrativa del hospital.

Gestionar con instituciones educativas y con la gobernación del departamento, la designación y financiación de personal médico para la atención del área rural del municipio.

Garantizar el acceso de la población en nivel 1 y 2 del SISBEN a través de la afiliación al sistema de seguridad social mediante el régimen subsidiado, con la realización de contratos con ARS, financiados con recursos nacionales, departamentales y municipales.

Atender a la población que no cuenta con sistema de seguridad mediante el sistema de vinculados que garantice la atención prioritaria de pacientes en estado de salud grave.

Implementación del plan de atención básica PAB, a través de la ejecución de actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

Fortalecer el fondo local de salud.

Implementar un sistema adecuado de información.

Gestión de recursos para mejorar la prestación del servicio ante organismos departamentales y nacionales mediante la presentación de proyectos.

2.1.2.7 Programas y Proyectos

Estudio para la adopción de un plan de racionalización de los recursos de la institución hospitalaria.

Plan de promoción de la salud a partir del desarrollo de hábitos saludables.

Promoción y aseguramiento de la población al régimen subsidiado.

Dotación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura física en especial el centro de salud de Santa Helena y el hospital Santa Lucia.

2.1.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

2.1.3.1 Situación Actual

2.1.3.1.1 Acueducto

El servicio de acueducto funciona por gravedad y es tomado mediante captación lateral de la quebrada el Arbolito que tiene como afluente la quebrada Negra, las cuales reúnen un caudal 14 litros por segundo, en

bocatoma de los cuales son tratados solamente once(11 litros). Esta se encuentra en un buen estado, solo exige un buen mantenimiento al igual que el cauce la quebrada el Arbolito. El tanque desarenador precisa de revestimiento, mejorando el pañete existente, la tubería de conducción amerita ser cambiada en un tramo de 900 metros que son ser de Eternit por tubería de presión, el proceso de tratamiento se realiza cloro en forma granular cada 15 día. Existe una planta de tratamiento pero nunca ha entrado en funcionamiento por fallas técnicas en el sistema de conducción.

Los problemas a nivel urbano se presentan en la red general por falta de válvulas que impiden la sectorización del flujo, ocasionando desperdicio del agua cuando hay daños y mantenimiento de las tuberías.

CUADRO No. 5
Evolución de suscriptores de Servicios Públicos 1999 –2004

SERVICIO	1999	2000	2004
ACUEDUCTO	405	408	440
ALCANTARILLADO	364	401	430
ASEO	200	401	440

Fuente : Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Roncesvalles ESPRON.

CUADRO No. 6
Cobertura de los Servicios Públicos Urbanos año 2004

SERVICIO	TOTAL	%
ACUEDUCTO		
Viviendas con servicio	440	95
Conducción KM	6Km	49.1

Plan de Desarrollo
2004 - 2007

Micromedidores	No	0
Continuidad	24 h/día	100
Planta de tratamiento	No	0
ALCANTARILLADO		
Viviendas con servicio	430	90
Tratamiento	No	0
Fuente de recepción	Relleno sanitario	90

Fuente: empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Roncesvalles ESPRON.

Durante el período analizado, los suscriptores a los servicios crecieron en un promedio del 7.27% para el acueducto y alcantarillado; el aseo creció en un 7.2%.

La cobertura a nivel rural continua siendo de manera tradicional a través de acueductos construidos sin tener cuenta parámetros técnicos de acuerdo a la población existente y futura es así como solamente el 20% tiene este vital servicio en el área rural, según información contenida en el Esquema de Ordenamiento territorial para el año 1999, las viviendas en un 27.96 % obtienen el agua de un río o manantial y es de uso exclusivo del hogar, el 20 % reciben el servicio por medio de manguera.

2.1.3.1.2 Alcantarillado.

El servicio tiene una cobertura del 93 % en la población urbana de Roncesvalles, sin embargo se observan algunas deficiencias como son: Las aguas lluvias y las aguas negras están combinadas, las lluvias en gran porcentaje se conducen por las calles hacia partes bajas y por gravedad llegan a las micro-cuencas de zonas aledañas. De igual manera estas aguas negras no cuentan con sistema de tratamiento adecuado enviando los deshechos directamente a la quebrada providencia la cual vierte sus aguas a los ríos Cucuana y Cucuanita además de los descoles localizados en las laderas que van generando graves problemas de erosión y contaminación

Actualmente se está construyendo dos colectores que van a recoger las aguas servidas en los costados oriental y occidental del área urbana pero que de igual manera siguen contaminando las aguas y los predios donde entregan sus descoles.

A nivel Rural el servicio es casi inexistente solamente los centros poblados de Santa Elena y el Cedro tienen este servicio ocasionando problemas de deterioro ambiental y aumentando la contaminación de fuentes hídricas (quebrada el Cedral) e incrementando las enfermedades producidas por dicha causa, siendo la población de Playarrica la más afectada por las aguas residuales del Cedro.

En cuanto al manejo de los desechos sólidos, el 31 % de los habitantes de las veredas aledañas al municipio poseen servicio de sanitario conectado a pozo séptico, mientras que el 11 % utilizan otro tipo de servicios. (*Fuente: Encuesta Mpio. Of. E.O.T 1.999*).

2.3.1.3 Aseo

En la cabecera municipal el servicio de aseo cubre el 100 % de la población, la recolección se realiza con una frecuencia de una vez por semana y se lleva al relleno sanitario ubicado a kilómetro y medio del área urbana adyacente al Núcleo Escolar.

Actualmente se encuentra proceso de construcción la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos que entrará a funcionar a mediados del 2004.

En el centro poblado de Santa Elena se realiza la recolección de los desperdicios una vez por semana, lo que no ocurre en el Cedro donde no existe recolección eliminándose las basuras en los patios o lotes.

A nivel rural encontramos que el 58 % de los habitantes de las veredas eliminan las basuras arrojándolas a un patio, lote o zanja, el 22 % la queman o la entierran.

2.1.3.2 Objetivos Y Metas Sectoriales

Racionalizar el consumo de agua

Garantizar la dotación de agua a las áreas con potencial de desarrollo urbano.

Garantizar la prestación de los servicios públicos velando por la calidad, cobertura, eficiencia y continuidad de los mismos, permitiendo mejorar sus índices, así como disminuir los niveles de contaminación generados por los desechos sólidos y líquidos, para lo cual se proponen las siguientes metas:

Ampliar la cobertura del servicio de acueducto a nivel urbano pasando al 100% en los tres años.

Mantener la cantidad y calidad del servicio garantizando su continuidad las 24 horas del día.

Ampliar la cobertura de acueductos rurales pasando del 20% al 50% para un cubrimiento de 14 veredas.

Iniciar el proceso saneamiento básico en el área rural principalmente en los predios adyacentes a las fuentes hídricas que surten acueductos veredales aguas abajo.

Completar la cobertura del servicio de alcantarillado a nivel urbano del 90% al 100% durante el periodo de gobierno.

Implementar la planta integral de manejo de residuos sólidos disminuyendo la contaminación generada por estos.

Ampliar y mejorar la cobertura de la recolección de basuras al 100% de la población del sector urbano y los centros poblados.

Elaborar el plan maestro de acueducto y alcantarillado para la zona urbana de Roncesvalles.

Preparar los términos de referencia para los estudios, diseños y posible construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales en Roncesvalles, Santa Elena y el Cedro.

2.1.3.3 Estrategias

Gestionar recursos de cofinanciación que permitan la construcción, ampliación y mantenimiento del sistema de acueductos, alcantarillados, saneamiento básico y manejo de residuos sólidos tanto a nivel urbano como rural.

Promover la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan servicios públicos mediante la conformación de comités de control y desarrollo social.

Garantizar la equidad en el cobro de los servicios públicos mediante la elaboración, actualización, adopción e implementación de estratificación socioeconómica.

Promover la conformación y/o fortalecimiento de juntas administradoras de acueductos rurales.

Fortalecimiento institucional de la empresa de servicios públicos.

Mejoramiento y optimización del sistema de acueducto para lo cual se elaboraran los diseños correspondientes al plan de Acueducto, donde se garantice un buen índice de cobertura, continuidad y calidad del agua

Diseñar las redes que proveerán del servicio a las Zonas de Desarrollo Urbano y a las Zonas de Actividad Múltiple Recreativas.

Se desarrollará un programa de cambio de redes de acuerdo con el plan maestro dando prioridad a las redes instaladas en los ejes viales primarios, también se incluye la elaboración del diseño para la planta de tratamiento de agua, incluida la infraestructura para laboratorio.

A nivel rural se mejorará la prestación del servicio en los centros poblados de Santa Elena y el Cedro mediante la elaboración del proyecto para implementación y tecnificación del acueducto, (planta de tratamiento, tanques de almacenamiento y red de conducción).

Se elaboraran los proyectos correspondientes a la construcción de los colectores de aguas negras por el costado norte, costado oriental y costado sur del centro poblado de Santa Elena y la canalización de las aguas residuales.

Mejoramiento y optimización del sistema de alcantarillado mediante la elaboración de los estudios del plan maestro.

Dotar con plantas de tratamiento el matadero, la zona industrial, las zonas de Desarrollo Residencial y la zona de Actividad Múltiple Recreativa.

Implementar un programa de saneamiento básico rural que permita disminuir los niveles de contaminación de las fuentes hídricas a través del mejoramiento de vivienda integrando sus servicios y complementada con plantas de tratamiento anaeróbicas.

Implementación de sistemas adecuados para el tratamiento, reciclaje y eliminación de residuos sólidos en la zona urbana y los centros poblados de Santa Elena y el Cedro, así mismo iniciar campañas de educación ambiental principalmente con la población infantil.

Garantizar la operación y el mantenimiento del horno incinerador para los residuos hospitalarios.

2.1.3.4 Programas Y Proyectos

Construcción sistemas de acueducto y alcantarillados

Ampliación remodelación y mantenimiento sistemas de acueducto y alcantarillado.

Rehabilitación sistemas de acueducto y alcantarillado

Construcción, ampliación, mantenimiento de jagüeyes pozos y letrinas.

Equipos e insumos operación sistemas de agua potable y saneamiento básico.

Programas de macro y micro medición.

Programa de reducción de agua no contabilizada.

Tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Preinversión en estudios de diseños e interventorias de acueducto y alcantarillo.

Subsidio a los servicios públicos.

2.1.4. Vivienda

2.1.4.1 Situación Actual

El proceso urbanizador en el área urbana presenta una recuperación que se materializa en nuevas construcciones que en la actualidad vienen desarrollando la administración municipal en los sectores urbano y rural con la cofinanciación del Banco Agrario y el INURBE.

Esta actividad se esta dando en sectores marginales con proyectos de construcción mejoramiento de vivienda y su entorno siempre y cuando las características topográficas y de desarrollo urbano así lo permitan.

Lo anterior ha permitido la retención de la población rural, ante la actual crisis social y política , de tal manera que la administración continuará fomentando y desarrollando proyectos de mejoramiento de la vivienda campesina nucleada o dispersa .

Según datos del SISBEN, la vivienda urbana actual presenta falencias de tipo estructural y deficiencias de saneamiento básico, además de presentar hacinamiento (más de tres personas por habitación)

El déficit de vivienda nueva en el área urbana se calcula que puede estar en las 70 unidades, lo cual amerita la realización de programas de vivienda concentrada, donde se debe tener en cuenta todos los parámetros técnicos y la adecuación de los terrenos aptos para tal fin.

CUADRO No. 7
Vivienda

Tipo	Cabecera	Rural	Total
Vivienda	440	970	1410

Fuente: D.I.S

En cuanto a ubicación de las familias en las veredas el 75 % viven en casa, mientras que el 14 % lo hace en un rancho o en una choza y el 11% restante tienen su vivienda en construcción.

En la zona rural el principal problema se centra en la falta de vivienda para las familias desplazadas en las veredas el Cedro, Topacio, Tolda Vieja, San Miguel, Agua de Dios y en el centro poblado de Santa Elena

La demanda potencial para vivienda en la cabecera municipal y los centros poblados de Santa Elena, el Cedro y la zona rural, suman 220 necesidades que deben ser cubiertas, donde las rurales son prioritarias

2.1.4.2 Objetivos Y Metas Sectoriales

Continuar desarrollando proyectos de reubicación y mejoramiento de la vivienda y de su entorno.

Fomentar el mejoramiento de la vivienda campesina y de reubicación para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida.

Brindar posibilidades de acceso fácil a la vivienda a los grupos sociales Y económicos de la población.

Disminuir el déficit cualitativo de vivienda de interés social en la población del nivel 1 y 2 del SISBEN, mediante el mejoramiento de 150 viviendas en la zona rural y 70 viviendas en la zona urbana.

2.1.4.3 Estrategias

Elaboración de proyectos para la construcción de vivienda nueva de interés social que incluyan los diseños de urbanismo, las áreas de cesión, el plan de servicios públicos, plan vial, los equipamientos colectivos, los diseños estructurales y los requisitos expuestos en la normativa urbana, enmarcados dentro del esquema de ordenamiento territorial para lo cual se gestionará ante las entidades Nacionales que otorgan recursos y subsidios.

Dar aplicación a Normatividad Urbana inscrita en el esquema de ordenamiento territorial en lo correspondiente al control y prohibición a la ocupación para uso de vivienda en zonas declaradas como de alto riesgo en el mapa de Amenazas y riesgos.

Gestionar ante las entidades competentes la consecución de recursos con destino al diseño y ejecución de programas de reubicación de viviendas de zonas de alto riesgo.

Adelantar los programas de mejoramiento de vivienda de interés social con la vinculación de recursos del orden nacional y/o departamental que permita mejorar la condiciones de habitabilidad en las viviendas.

Promover la participación y organización de la comunidad para el desarrollo de proyectos de vivienda.

2.1.4.4 Programas y Proyectos

Programas y Proyectos de viviendas de interés social.

Para los sectores marginales, Proyectos de mejoramiento de la viviendas de interés social y del entorno siempre y cuando las características topográficas y de desarrollo urbano así lo permitan.

2.1.5 Cultura, Recreación y Deporte

2.1.5.1 Situación Actual

En el municipio se observa una débil actividad cultural la cual es consecuente con la escasa identidad cultural de su población, y la que se realiza está mas asociada a la fiesta y el jolgorio tradicional, que a la generación y preservación de valores. Como respuesta a esta situación, el presente plan se estructura siguiendo los lineamientos de la ley 397 de 1.997, que se plantea como propósito favorecer la autonomía de las comunidades sobre su desarrollo cultural y aumentar la participación geográfica y poblacional en la vida cultural.

Los planteamientos sobre la practica deportiva aquí consignados buscan generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y practica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los Roncesvallunos.

En la cabecera municipal los eventos deportivos son organizados por la una Junta Municipal de Deportes y la Alcaldía; como escenarios son utilizados el polideportivo en el barrio el Carmen y una cancha de fútbol ubicada en el núcleo escolar, en las cuales se realizan algunos campeonatos locales e interveredales. En la actualidad se encuentra en construcción en la cabecera municipal un nuevo polideportivo semicubierto, que se convertirá en el escenario mas moderno del municipio.

2.1.5.2 Objetivos y Metas Sectoriales

Fomentar masivamente la cultura, el deporte y la recreación como instrumentos para el desarrollo integral del municipio..

Disminuir el consumo de drogas y de alcohol mediante la realización intensiva de eventos culturales, deportivos y de recreación masiva.

Mejorar el desarrollo integral del individuo mediante la práctica del deporte formativo logrando la participación activa de los establecimientos educativos y de la mayoría de las veredas.

Apoyar la participación de los deportistas en eventos competitivos.
Promover la práctica de las expresiones artísticas como danza, teatro, música, artes plásticas.

Diversificación de las disciplinas y áreas para el desarrollo del deporte y la cultura.

2.1.5.3 Estrategias

Recomposición y fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura.

Adecuar y dotar la casa de la cultura para la promoción de actividades artísticas y culturales.

Promover la actividad cultural mediante la implementación del programa de bandas,

Apoyar grupos artísticos y promoción de ferias y fiestas.

Gestionar ante la Academia de la Historia Departamental y el Ministerio de Cultura, la declaratoria de Patrimonio Cultural Local, a las casas localizadas en las veredas El Coco, San Marcos, Dinamarca y El Volga principalmente.

Gestionar ante la Academia de Historia del Departamento y el Ministerio de Cultura la declaratoria de Patrimonio Cultural Local, al conjunto de hallazgos arqueológicos realizados en el municipio, en los predios Los Rosales, Londres, Siberia, Buenos Aires, La Granja, El Jordán, Patio Bonito y El Reflejo.

Organización del sistema de Deporte mediante la creación de la Junta Municipal de Deportes.

Promover la creación de clubes y selecciones deportivas para desarrollar competencias locales, regionales y Departamentales

Promover el desarrollo de eventos deportivos a nivel Municipal.

2.1.5.4 Programas y Proyectos

Dotación de material bibliográfico y cultural a los escenarios culturales del municipio.

Creación y fortalecimiento de la casa de la cultura de Santa Helena

Apoyo a delegaciones para participar en eventos culturales municipales, departamentales y nacionales.

Apoyo a la participación en eventos deportivos regionales.

2.1.6. POBLACIÓN CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD

2.1.6.1 Situación Actual

2.1.6.1.1 Población Desplazada

Desde agosto de 1997 fueron ubicadas por el Gobierno Nacional y la Asociación Nacional de Desplazados ANDE, en el predio El Porvenir en la inspección de policía de Santa Elena, 60 familias desplazadas provenientes de diversas partes del país, de las cuales hoy aún ocupan esas tierras 45 familias.

2.1.6.1.2 Niñez, juventud, mujer y tercera edad.

Los principales problemas que se manifiestan en este grupo poblacional están relacionadas con el incremento de la violencia intrafamiliar, drogadicción, la prostitución y la intolerancia familiar, la cual se da especialmente en grupos de familia con problemas de alcoholismo o trastornos mentales y con un bajo nivel de escolaridad, siendo el maltrato un fenómeno cotidiano que se manifiesta en niños, juventud, mujeres y adultos mayores.

Otro problema que afecta a este grupo de personas es el alto nivel de desnutrición debido a la falta de políticas. También se observa la vinculación de menores desde temprana edad a labores del campo.

Lo anterior se debe a la baja articulación que existe entre las diferentes instancias locales para el manejo de la política social, de tal manera que se articulen los esfuerzos entre el estado y la sociedad permitiendo atender a esta población.

2.1.6.1.3 Derechos humanos y convivencia ciudadana

El Derecho Humanitario (DH) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH), en la última década y debido a la agudización del conflicto armado en el país, se han constituido en políticas de estado, que buscan implementar medidas de carácter preventivo para reducir la violación de los Derechos Humanos y el derecho Internacional Humanitario, además de crear espacios para la búsqueda de caminos diferentes a la violencia para resolver las diferencias propias de la convivencia humana.

2.1.6.2 Objetivos Y Metas Sectoriales

Garantizar la atención integral de la población con alto nivel de vulnerabilidad en especial los desplazados, los menores trabajadores, los menores localizados en zonas de conflicto, los discapacitados, el adulto mayor, las mujeres cabeza de familia y la juventud, mejorando sus condiciones de vida.

Promover la paz y la convivencia intrafamiliar que permita reducir los niveles de violencia y conflicto familiar.

Promover el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario; apoyar y estimular mecanismos de prevención y atención de posibles violaciones e infracciones mediante la acción coordinada con las autoridades y entidades competentes.

2.1.6.3 Estrategias

Creación y apoyo de una instancia municipal de gestión y administración de la política social.

Implementar un plan de acción que permita definir las estrategias, planes y proyectos que recoja las iniciativas de los entes gubernamentales y organizaciones sociales sobre la defensa y promoción del DH y el DIH, con el fin de promover la convivencia pacífica y la protección del pleno ejercicio de las libertades y derechos fundamentales.

Gestionar recursos ante entidades del orden nacional y departamental para el desarrollo de programas de generación de empleo a mujeres cabeza de familia.

Apoyo al adulto mayor mediante el fortalecimiento del ancianato a través del mejoramiento y dotación del mismo.

Desarrollar programas de atención integral a la población desplazada, en coordinación con la Red de Solidaridad, Cruz Roja, INURBE, ICBF, defensoría del pueblo entre otros.

2.1.6.4 Programas y Proyectos.

Capacitación en DIH y DH por grupos poblacionales.

Formulación, gestión y ejecución de proyectos productivos con mujeres rurales y urbana cabeza de familia.

Implementación de proyectos productivos y dotación de infraestructura social a la población desplazada del municipio.

Gestión de recursos para dotación y suministro de elementos para la atención de los adultos mayores del municipio.

2.2. CAMPO ECONÓMICO

2.2.1. Situación Actual

2.2.1.1 Sector Agropecuario

Caracterización de los sistemas de producción agropecuaria del municipio

Los sistemas de producción están determinados por los pisos altitudinales que se presentan en el territorio y por los tipos de suelo presentes, que para el caso de Roncesvalles fueron definidos técnicamente en su Esquema de Ordenamiento Territorial, lo cual cobra importancia para valorar jerárquicamente su interés desde el punto de vista económico y para determinar de manera específica, la forma en que se debe intervenir en cada uno.

Los sistemas de producción agrícolas característicos del municipio son los siguientes.

Sistema de producción de la zona Templada Húmeda

Está localizado entre los 1000 y 2000 m.s.n.m. en las siguientes veredas: Agua de Dios, Ayacucho, Cardales, Diamante Chilí, El Cedral, El cedro, La Laguna, San Pablo, Topacio, Las Orquídeas. (Ver tabla No, 45).

Los cultivos más representativos son: Café, plátano, frijol, yuca, maíz, aguacate, naranja, tomate de árbol.
Ganadería de levante y Ceba.

Sistema de Producción de la zona Fría Húmeda

Está localizado entre los 2001 y 3000 m.s.n.m., en las siguientes veredas: Cardales, Diamante, Diamante Chili, Dinamarca, El Cedral, El Cedro, El Coco, Cucuanita, Garabatos, La Laguna, Las Perlas, Orisol, Paraíso, Quebrada Grande, San Marcos, Santa Helena, Topacio, Tolda Vieja, San Pablo, Yerbabuena, (Ver tabla No. 45).

Los cultivos más representativos son: papa, arveja verde, frijol, arracacha, maíz, cebolla rama, ajo, tomate de árbol, mora, curuba, lulo.

Ganadería de doble propósito (leche y carne)

Sistema de Producción de la zona de Páramo Alto Húmedo; Páramo Bajo Húmedo

Esta localizado desde los 3001 hasta los 3700 m.s.n.m., en las siguientes veredas: El Coco, El Oso, Cucuanita, Las Perlas, Orisol, Paraíso, Quebrada Grande, Yerbabuena.

Sistema de Producción de Clima Frío en suelos de ladera en área de bosque natural, con presencia de cultivos ilícitos.

Está localizado sobre los 3.700 m.s.n.m. y se presenta asociado con otros cultivos como el maíz, la arveja, frijol y a veces arracacha.

La agricultura que se practica en el municipio se caracteriza como de Economía Campesina, no obstante, el servicio público de la Asistencia Técnica en los últimos años se ha prestado de manera esporádica y parcial debido a las limitaciones presupuestales de la alcaldía, situación que debe de ser atendida y superada a la luz de las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por el ministerio del ramo.

En este sentido, en aplicación de lo establecido en la Ley 607 de 2.000, en el decreto reglamentario 3199 de 2.002 y la Resolución 020 de 2.003, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del departamento, acreditó a la UMATA de Roncesvalles para que preste el servicio de asistencia técnica directa, lo cual faculta al municipio para organizar la prestación de este servicio.

Otro particular que debe de ser considerado para la atención del sector, lo constituye la situación legal y de financiamiento de la producción de los predios de las Parcelaciones o predios incorporados existentes en el municipio. En este sentido, resulta prioritario definir con los organismos competentes la titulación de estos predios a sus poseedores para que de manera individual y/o colectiva puedan ser sujetos de crédito ante el

sistema financiero, así mismo, debe de ser prioridad la incorporación de estos predios al Programa de Reactivación Agropecuaria Municipal impulsado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El municipio no cuenta con información fiable sobre el comportamiento de su economía, esto debido a que por razones presupuestales debió prescindir de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, y sus funciones fueron subsecuentemente asumidas de manera esporádica y parcial mediante la contratación de personal.

La economía del municipio está centrada en la producción agropecuaria, la cual es seguida en importancia, en cuanto a generación de riqueza por la agroindustria, principalmente la que se desarrolla a partir de la elaboración de derivados lácteos. Los otros renglones de importancia económica son el del comercio y el de los servicios.

En el sector agropecuario, el subsector pecuario, fundamentalmente representado por las explotaciones ganaderas de doble propósito, se constituye en la actividad que genera la mayor riqueza; esta, ocupa un área total de 38.964 hectáreas de pastos, según información acopiada en el año 2.002 por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del departamento, en tanto que las actividades agrícolas ocupaban un área total aproximada de 3.874 hectáreas, según lo establecido en el Consenso agrícola del año 2.001, adelantado por la misma entidad departamental.

Producción y productividad ganadera

La producción de leche juega un papel de especial importancia en el país, no solo por su condición estratégica dentro de la política alimentaria, sino por el peso relativo que tiene dentro del PIB agropecuario, con un crecimiento acelerado, toda vez que pasó de representar el 4.8% en 1980, al 6.3% en 1990 y del orden del 10% en el año 2000.

La ganadería de doble propósito del municipio se adelanta con animales de la raza Normando en su gran mayoría, en el año 2.002 se contaba con 18.250 cabezas de ganado, esto es, se contaba con un promedio de una cabezas de ganado por cada dos hectáreas, parámetro que tipifica a esta ganadería como extensiva, el cual es inferior al promedio departamental, el cual se ubica en 0.53 cabezas por hectárea. Es de anotar, que pese a no disponer de cifras actualizadas al presente año, es de esperar que el área dedicada a la ganadería en los últimos tres años halla aumentado, esto tomando en consideración, que ante la caída o estancamiento consuetudinario de los precios de cultivos como la papa, una buena proporción de estos terrenos han sido dedicados a la ganadería.

En cuanto a la producción lechera, los parámetros productivos, calculados a partir del inventario ganadero del año 2.002, se pueden observar en la siguiente tabla, en la cual se toma como referente la producción departamental:

	Vacas en ordeño	Litros/Vaca/Día	Litros total por día
Departamento	100.400	3.5	349.531
Municipio	4.479	3.0	13.437

Para el año 2.002, la producción láctea del Roncesvalles representaba el 3.84% de la producción departamental; la productividad por animal se ubicaba por debajo del promedio departamental, el cual a su vez es muy inferior a la productividad nacional y a un nivel técnicamente competitivo.

Para 2.003 / 2.004 se estima una producción municipal total de 20.000 litros, de los cuales 5.000 se producen en la inspección de santa helena y 15.000 en el área de influencia de la cabecera municipal.

La baja productividad, que se refleja en una escasa rentabilidad, es el resultado de diversos factores, de los cuales tal vez los mas importantes son el escaso mejoramiento del pié de cría (base genética) y la baja calidad de las praderas, como consecuencia de su envejecimiento y progresiva

compactación de los suelos. Estos factores se conjugan para determinar no solo la baja productividad, sino que también determinan la producción de una leche de escasa competitividad debido a su bajo contenido de sólidos totales y baja grasa, fundamentales en procesos agroindustriales.

Otras actividades pecuarias

Las otras actividades pecuarias que se desarrollan en el municipio tienen una importancia marginal, por tratarse de pequeñas explotaciones de subsistencia; de estas solo registramos la producción de pollo de engorde y avicultura de postura, por el potencial productivo que poseen en el propósito de diversificar la producción.

AVICULTURA DE POSTURA

	N° Aves	HUEVOS / AÑO	Kg carne / año
Departamento	391.913	18´862.230	7.351
Municipio	4.600	311.238	422.337

POLLO DE ENGORDE

	N° Aves / Ciclo	Kg carne / Año
Departamento	406.257	833.249
Municipio	2.800	9.055

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La producción agrícola se desarrolla, según información del Consenso agrícola del año 2.001, en un área de aproximadamente 3.873 hectáreas, distribuidas según se aprecia en el cuadro siguiente, en el que comparativamente se muestran las áreas sembradas en el departamento a efecto de efectuar comparaciones sobre la importancia de cada cultivo para la economía regional:

CULTIVO	ÁREA DEPARTAMENTAL	ÁREA MUNICIPAL
---------	--------------------	----------------

Plan de Desarrollo
2004 - 2007

	(Has)	(Has)
Papa	3.730	280
Arveja verde	3.270	330
Frijol arbustivo	4.992	300
Maíz tradicional	18.279	700
Arracacha	7.180	29
Café tecnificado	68.225	132.5
Café tradicional	36.546	1.992.4
Curuba	619	22
Lulo	274.5	5
Mora	574	10
Tomate de árbol	866.2	69
Granadilla	58.5	4.5

Una característica de singular importancia de la agricultura que se practica en el municipio, lo es la ausencia absoluta de mecanización de las labores culturales, esto a pesar que la mayoría de sus terrenos presentan condiciones de actitud para la mecanización.

En general, la agricultura que se desarrolla en el municipio es dependiente del tiempo atmosférico para la provisión de agua, por cuanto se carece de sistemas de riego, pese a contar con abundantes fuentes de agua que podrían ser aprovechadas como fuente de riego, de manera especial para cultivos de las áreas de ladera.

2.2.1.2 Agroindustria

Frente a la imposibilidad de comercializar leches para el consumo en fresco, debido al deterioro de la red vial y a las grandes distancias desde los sitios de producción hasta los centros de consumo, la totalidad de la leche producida, es transformada en finca o en el centro poblado de Santa Helena (5.000 litros diarios) y en la cabecera municipal (15.000 litros diarios).

La transformación en finca produce el queso conocido como queso costeño picado o campesino, el cual es comercializado fundamentalmente en Ibagué y la región; este es tal vez el derivado de más baja rentabilidad para el ganadero, sin embargo constituye la única alternativa en aquellas zonas de más difícil acceso, e incluso en algunas zonas se prefiere frente a los bajos precios que los grandes transformadores pagan por las leches, precio que se ubica muy por debajo del promedio nacional y que se halla estancado hace varios años.

En el casco urbano se han localizado seis transformadores que producen queso precocido y queso doblecrema, producción que no obstante se realiza en condiciones precarias de tecnología y capacitación.

2.2.1.3 Otros Sectores

Como se ha dicho, la economía del municipio se halla soportada en el sector agropecuario; sin embargo, es bien sabido que su territorio, por las grandes extensiones de páramo que posee, es una gran fuente hídrica aprovechada fundamentalmente por los distritos de riego de la zona plana del Tolima, sin que ello se revierta siquiera de manera compensatoria al municipio. Esta misma condición geográfica ha determinado que el municipio cuente con una riqueza paisajística sin igual, la cual, dadas las difíciles condiciones de acceso y problemas de orden público, se constituyen en otro recurso sin aprovechamiento económico. No obstante las condiciones descritas, el municipio debe explorar y concretar formas para lograr explotar de manera sostenible estas dos fuentes de riqueza y que sus réditos lo sean de beneficio colectivo, propósito que se desarrolla a continuación.

2.2.1.3.1 Aprovechamiento Del Recurso Hídrico y Generación De Empresas

De tiempo atrás son conocidas las potencialidades del caudal del río Cucuana para la generación de energía eléctrica, hecho que fue elevado a proyecto a nivel de factibilidad en 1.993 y actualizado en 1.994. En este estudio se establece que se trataría de un desarrollo a filo de agua, en el cual se aprovecharía la caída de 765 metros que presenta el río Cucuana, con un potencial de generación de energía eléctrica de 88 MW, el costo de construcción estimado en 1.994 incluyendo el costo de las líneas asociadas se estimó en U.S. \$55 175.000 y un tiempo de construcción de tres años.

2.2.1.3.2 Aprovechamiento De Los Bosques Naturales Protectores

Dentro del marco multilateral de la Convención de Cambio Climático, el llamado Protocolo de Kyoto representa el primer compromiso formal, de las naciones desarrollada, para tomar acciones tendientes a estabilizar el clima global. En el protocolo de Kyoto los países industrializados y economías en transición asumen el compromiso de reducir alrededor del 5% sus emisiones nacionales anuales de gases con efecto invernadero respecto a los emitidos en 1.990. Con este propósito, esas naciones han establecido el llamado Mecanismo de Desarrollo Limpio (M.D.L.), el cual es concebido como un mecanismo de flexibilidad que le permitirá a esas economías cumplir con sus metas de reducción de gases disminuyendo los costos para sus aparatos productivos y a la vez incentivando la participación en estos procesos de los países en vías de desarrollo. Dentro de esta estrategia, la CAPTURA DE CO₂ mediante la preservación de bosques o el establecimiento de los mismos, se constituye en una acción cuantificable en términos de millones de toneladas de carbono equivalente (MtC) capturado por las plantas, la cual se convierte en un bien tránsale en Bolsa de Valores cuyos compradores potenciales son compañías de naciones desarrolladas.

En este escenario, las extensiones de bosque que posee el municipio, las cuales además pueden ser ampliadas en cumplimiento de lo dispuesto en el Esquema de Ordenamiento Territorial, son susceptibles de valorización comercial, sin que ello implique enajenación de estos bienes.

2.2.1.3.3 Producción Orgánica y Comercio Justo

Comparativamente el municipio presenta condiciones más favorables que otras regiones del departamento, para emprender iniciativas empresariales de producción agrícolas y pecuarias enmarcadas dentro del concepto de Agricultura Orgánica, esto debido a que sus suelos presentan índices de contaminación con residuos de insumos de síntesis química menores. Esta ventaja puede ser aprovechada para implementar proyectos productivos que satisfagan los parámetros de descontaminación establecidos por la legislación nacional y los estándares exigidos por organismos internacionales.

Adicionalmente, resulta válido y viable, articular este tipo de emprendimientos con entidades de la Red de Comercio Justo, que aseguren la comercialización de los productos así obtenidos y permitan su expansión en el territorio municipal.

2.2.2 Objetivos y metas sectoriales:

Fortalecer los sistemas productivos del sector agropecuario generando mayor rentabilidad al productor y mejor calidad de los productos, buscando aumentar su competitividad, avanzando en la obtención de los estándares de productividad requeridos en los mercados regionales y nacionales.

Reorientar la prestación de la Asistencia Técnica Agropecuaria, dirigiéndola a los sistemas de producción y apoyándola con recursos de cofinanciación del orden regional y nacional y mediante la celebración de convenios con municipios limítrofes.

Incursionar en el mercado de los productos orgánicos, posicionando por lo menos un producto agrícola o pecuario.

Impulsar la diversificación de la economía local, propiciando y participando en la constitución de nuevas empresas que valoricen las riquezas medioambientales del municipio.

Fomentar y dar impulso a la producción de cafés especiales para mercados de exportación.

Establecer proyectos productivos piloto para las zonas protegidas del municipio.

Fortalecer la agroindustria local, apoyando su diversificación y la vinculación de entes oficiales a la generación de empresas en este sector.

Propiciar la normalización de los predios incorporados y su plena incorporación a proyectos productivos.

Fomentar y gestionar el establecimiento de infraestructura de riego para cultivos de ladera.

Propiciar la progresiva mecanización de las actividades agrícolas, la cual debe de hacerse adecuada las condiciones de los suelos del municipio.

2.2.3 Estrategias

Gestionar la financiación de proyectos de Asistencia Técnica Específica y Especializada que beneficien a productores por sistema productivo

Concertar con las administraciones de San Antonio y de Rovira, áreas y proyectos productivos conjuntos.

Promover organización de los productores para la conformación de empresas en torno al desarrollo de la agroindustria de derivados lácteos y otros, como

los frutales, y la consecución de capacitación y transferencia de tecnología para este sector.

Gestionar ante la Federación Nacional de Cafeteros (Comité Departamental), la inclusión del municipio en los programas de producción de cafés especiales.

Promover y gestionar la celebración de alianzas estratégicas entre la alcaldía y empresas y ONG´s para al gestión de empresas generadoras de fuentes de riqueza y empleo para el municipio.

Gestionar la inclusión del municipio en los diversos programas del nivel departamental y nacional tendientes a la reactivación agropecuaria. Desarrollo de la infraestructura de apoyo a la producción y a dar respuesta a los problemas sociales del campo.

Promover el desarrollo ecoturístico de la región para aprovechar las potencialidades paisajísticas del municipio.

2.2.4 Programas y Proyectos de inversión

Prestación de la Asistencia Técnica Agropecuaria a pequeños productores en áreas específicas de la producción.

Asistencia técnica agropecuaria concertada con municipio de San Antonio y de Rovira.

Diseño y construcción de tres distritos de riego en ladera a pequeña escala.

Reactivación agropecuaria municipal y para los predios de reforma agraria.

Capacitación y asesoría en agroindustria y para la obtención de licencias y patentes de producción.

Formulación, gestión y ejecución de proyectos productivos agropecuarios específicos para las zonas protegidas del municipio.

Celebración de alianzas estratégicas para la creación de empresas para el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos y florísticos.

Implementación de producción orgánica de gallinas de postura con participación de mujeres rurales, y su encadenamiento con la red de Comercio Justo.

Establecimiento de cultivos demostrativos de cafés especiales.

Establecimiento de un Banco Básico de Maquinaria Agrícola, bien sea de tecnología comercial o de tecnología alternativa con tracción animal, en articulación con los emprendimientos de Agricultura Orgánica.

2.3. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

2.3.1 Vías

2.3.1.1 Situación Actual

La principal vía de comunicación del municipio con el departamento y con la capital Ibagué, se realiza a través de la vía secundaria Roncesvalles-Playarrica – Rovira – Ibagué, con una longitud de 113 Km. de los cuales solo 28 Km. se encuentran pavimentados entre Ibagué – Rovira, el resto se encuentra sin pavimentar y en mal estado, presentándose graves problemas de comunicación en épocas de invierno.

Otra vía que permite el acceso al municipio es el eje Chaparral- San Antonio – Roncesvalles, el cual se encuentra pavimentado hasta el municipio de San Antonio y en regular estado hasta Roncesvalles.

Lo anterior representa uno de los principales problemas para la comunicación terrestre ya que el acceso a los centros de consumo es difícil debido a las grandes distancias y al mal estado de las vías.

En general todas las vías se encuentran con afirmado y obras de arte, en regular y/o mal estado.

CUADRO No. 8
Red Vial Terciaria

RUTAS VEREDALES	TRAMOS	LONG KM.	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA	B R M
Ronces Dinamarca		20	Falta mantenimiento de afirmado, si tiene obras de arte.	R
Vía interna Dinamarca		2.09	Sin afirmado, no tiene obras de arte.	M
Ronces Santa Helena		40	Falta mantenimiento de afirmado, si tiene obras de arte.	R
Garabatos Santa Helena		9	Sin afirmado, si tiene obras de arte, sin mantenimiento	R
El Cedro Garabatos		10	Si tiene obras de arte, falta afirmado y mantenimiento	R
Topacio Santa Helena		27	Si tiene obras de arte, falta afirmado y mantenimiento	R
Cruce S. Francisco Agua de Dios, La Laguna, Dinamarca		3	No tiene obras de arte, falta afirmado, falta mantenimiento, abrir brecha	M
Tolda Vieja Tolda Blanca			No tiene obras de arte, falta afirmado, falta	

Plan de Desarrollo
2004 - 2007

RUTAS VEREDALES	TRAMOS	LONG KM.	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA	B R M
		4.03	mantenimiento	M
San Marcos El Tesoro		11	Faltan 24 obras de arte, falta puente río San Marcos, sin afirmado ni mantenimiento	M
Santa Helena La Línea		28.1	Obras de arte K 8+80 M, faltando un pontón en el K 5 120 M, al K 20+90 M, no tiene obras de arte, faltan 4 pontones, faltan puentes en: Q. las Mellizas, La Pedregosa, El oso y Chupaderos, sin afirmado, sin mantenimiento	M
Cruce el Volga El Retorno		2.17	Hay puente de madera en mal estado sobre el río Chili, falta ensanche de la vía, no tiene obras de arte, no tiene afirmado	M
Cruce la linda, la Samaria, Orisol, la india		4.47	No tiene obras de arte, falta ampliar al vía, no tiene afirmado, en mal estado puente sobre la Q. Orisol, no tiene mantenimiento, posee tres puentes de madera	M
Ronces Portugal		12	Falta mantenimiento de afirmado, si tiene obras de arte	R

RUTAS VEREDALES	TRAMOS	LONG KM.	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA	B R M
Cruce Cristales, parcela José Hilario, los Planes, Q. Carrizales		2.97	No tiene obras de arte, no tiene ampliación de la vía, en el K 1+90 M, hacer desvío de 500 m con 4 obras de arte, además faltan 26 obras de arte y un puente sobre la Q. Carrizales.	M
Ronces Rosales		3.43	Si tiene obras de arte, falta afirmado.	R
Rosales San Miguel		1.38	No tiene obras de arte, no tiene afirmado, falta ampliación de la vía, faltan 24 obras de arte	M
Cruce el Maizal La Encillada		6.73	Faltan 57 obras de arte completas, falta ampliación de la vía, falta afirmado y balastro	M
Ronces la Yerbabuena		25	Sin pavimentar.	
Total red vial		212.37		

B – Buena: con obras de arte y pavimentadas

R – Regular: con obras de arte sin pavimentar sin mantenimiento

M – Mala: Sin obras de arte, sin pavimentar, sin mantenimiento

Fuente: Alcaldía Municipal.

El Sistema vial urbano tiene una extensión de 6201.11 ML de los cuales 3319.59 ML se encuentran pavimentados en concreto rígido que equivale al 54% del total, 1700.04 ML están sin pavimentar y 1181.48 ML sin conformación de la vía.

El centro poblado de Santa Elena tiene una extensión vial de 2563.28 MI de los cuales 120.25 ML se encuentra pavimentados que corresponde al 5%, 1003.41 MI están sin pavimentar y 1439.62 ML sin conformar.

El centro poblado de El Cedro solo presenta un eje lineal que es la vía principal, con una longitud de 311.34 ML la cual se encuentra sin pavimentar.

2.3.1.2 Objetivos y metas sectoriales

Hacer la articulación del municipio a nivel intra e intermunicipal mediante el mejoramiento del sistema vial, vinculando las diferentes veredas y centros poblados con la cabecera municipal al igual que con otros municipios del entorno, buscando disminuir los tiempos de recorrido que permitan el desplazamiento de los productores a los centros de consumo disminuyendo costos, para lo anterior se realizará el mantenimiento del 100% de la red terciaria y secundaria así como la construcción de nuevas vías de ser necesario. Así mismo se optimizará la red urbana a través del mejoramiento de 2000 Mts².

Se continuará con el rediseño y construcción de la vía al departamento del Valle, la administración municipal mediante convenios con las Alcaldías vecinas y la Gobernación del Valle procederá a agilizar esta gestión.

Avanzar en la viabilización de contar con los medios necesarios para la comunicación aérea.

Dotar a la Administración Municipal del equipamiento mínimo y necesario para la ejecución de las obras programadas.

2.3.1.3 Estrategias

Estos propósitos se llevarán a cabo mediante la gestión ante entidades nacionales y departamentales para la cofinanciación de proyectos de mejoramiento de los ejes viales interregionales con los departamentos del valle y Quindío, para lo cual se realizarán convenios inter departamentales y/o intermunicipales. Los proyectos a gestionar son:

Roncesvalles – La Yerbabuena – La Línea – Barragán (Departamento del Valle)

Roncesvalles – Santa Helena – El Oso – Pijao (Departamento del Quindío)

Mejoramiento de la red vial secundaria que permita la articulación eficiente con Rovira, San Antonio y Chaparral mediante la gestión de recursos ante el Departamento y la Nación

Roncesvalles – Los Guayabos – San Antonio – Chaparral

Roncesvalles – Playarrica

Santa Helena – Tolda Vieja – Tolda Blanca - Playarrica

Santa Helena – Playarrica – El Cedro

Mejoramiento y construcción de la vía Roncesvalles - Las Herosas

En el ámbito urbano , mejoramiento y pavimentación de las siguientes vías:

Pavimentación y mantenimiento de la red vial existente, ejes primarios o estructurantes: Cra. 2ª, Calle 10ª y vía que conduce a Playarrica.

Pavimentación y mantenimiento de las calles alrededor del parque principal.

Mantenimiento:

Tramo calle 2º hasta la calle 10º

Tramo Cra 2º hasta el límite del perímetro urbano sector barrio el Carmen, salida para Ibagué.

Pavimentación de las calles principales de Santa Elena y el Cedro .

Establecer convenios de cooperación interinstitucional.

Gestionar la realización de los estudios técnicos para la localización y construcción de una pista de aterrizaje.

Formular Proyectos de cofinanciación

2.3.1.4 Programas Y Proyectos

Construcción redes viales municipales e intermunicipales

Mejoramiento y mantenimiento redes viales municipales e intermunicipales.

Construcción y mantenimiento de caminos vecinales.

Estudios y diseños de una pista de aterrizaje.

ENERGÍA Y COMUNICACIONES

2.3.2.1 Situación Actual

La cobertura en el área urbana es del 100% con una capacidad de 15 a 75 Kwa, prestándose el servicio las 24 horas del día.

El servicio de alumbrado publico en la cabecera es deficiente, encontrándose algunos sectores sin este servicio en especial los siguientes²:

Sector iglesia y polideportivo, falta iluminación

Parque infantil, falta mayor iluminación

Plaza de toros, no hay iluminación

Núcleo Escolar la voz de la tierra, falta iluminación

Sector casa de la cultura, falta iluminación

Sector matadero, falta iluminación

Parque Santander, falta iluminación

A nivel rural la cobertura de energía es del 60%, cubriendo las veredas de Agua de Dios, Ayacucho, Cedral, Cedro, Dinamarca, Santa Elena, San Pablo, Tolda Vieja Diamante Chili, Cardales, el Volga, el Retorno, Garavatos, la Laguna , el Coco.

En cuanto a telefonía el 67% de la población urbana cuenta con este servicio, mientras que a nivel rural la población se ve obligada a desplazarse a los centros poblados de Santa Elena, el Cedro y a la Cabecera Municipal.

2.3.2.2 Objetivos y metas

Completar la cobertura de energía eléctrica en la zona rural en un 100%
Mejoramiento del servicio de energía eléctrica a nivel urbano en un 100%
Mejorar el sistema de alumbrado público mediante el cambio de la red de alumbrado publico sobre las vías principales o estructurantes, logrando el 100% de la cobertura.

Ampliar la cobertura del sistema de comunicaciones

2.3.2.3 Estrategias

Desarrollar programas de electrificación rural mediante la elaboración de estudios de preinversión, gestión de recursos ante el fondo nacional de regalías y otras instancias.

Promover la vinculación de inversionistas privados para desarrollar en el mediano plazo la construcción de la hidroeléctrica del CUCUANA como alternativa para la generación de energía al departamento, aprovechando las potencialidades existentes tanto por la topografía, la disponibilidad del

recurso hídrico y las condiciones estratégicas de localización a nivel Nacional.

Gestionar ante la empresa de energía Enertolima el cambio de la red primaria en el área urbana.

Gestionar ante la empresa Colombia Telecomunicaciones el servicio , mejoramiento y ampliación de la cobertura de las líneas telefónicas, en el área urbana y rural.

2.3.2.4 Programa y Proyectos

Plan para completar la cobertura del sistema eléctrico rural

Plan para el mejoramiento y cambio de redes y de transformadores.

Plan para ampliar la cobertura domiciliaria y de alumbrado público con mantenimiento de redes, reposición oportuna de transformadores, luminarias y redistribución de carga.

Programa para el mejoramiento de las telecomunicaciones.

2.3.3 Equipamiento

2.3.3.1 Estado actual

2.3.3.1.1 Plaza de Mercado

El sector comercial y de abastecimiento se concentra en la cabecera municipal y está conformado por la plaza de mercado ubicada en el centro, la que presenta buenas condiciones de accesibilidad, cuenta con

una bodega y una zona de cargue y descargue. Su estado y necesidades de servicio ameritan un mantenimiento y una redistribución de espacios complementados con mobiliario acorde con las necesidades y relaciones de comercio actuales y futuras. También existen tiendas veredales las cuales ofrecen productos de consumo básico como, verduras, granos, elementos de aseo etc.

2.3.3.1.2 Matadero

Está ubicado fuera del perímetro urbano, en el camino que conduce a la vereda San Marcos el cual cumple con las especificaciones técnicas sanitarias, en cuanto a instalaciones en lo referente a la parte operativa no tiene completo el sistema mecánico lo cual hace difícil su manejo y el procesamiento de animales, tampoco está conectado al servicio de alcantarillado.

2.3.3.1.2 Espacio Público

El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectiva que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes.

La conservación, ampliación y mejoramiento del espacio público tanto en la zona urbana como en los centros poblados del municipio de Roncesvalles tendrán en cuenta su uso, goce y disfrute para satisfacer las necesidades colectivas de los residentes y visitantes, facilitará su accesibilidad preservando sus condiciones, garantizando su seguridad y generando condiciones de diseño para su accesibilidad física de toda la población.

2.3.3.2 Objetivos Y Metas

dotación , construcción y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles que contribuyan a mejorar niveles y coberturas de salud, educación , cultura , deporte , servicios y recreación que conducen a hacer más agradable la vida ciudadana dentro de un ambiente productivo y equilibrado .

Construcción de siete polideportivos

Construcción de tres salones comunales .

Construcción del matadero en Santa Elena.

Mejoramiento de la casa de la cultura en Santa Elena .

2.3.3.3 Estrategias:

Con relación a los equipamientos, se propenderá por el mejoramiento de la infraestructura física mediante la dotación, conservación, protección y mejoramiento, del Matadero nuevo, la Casa de la Cultura, el Ancianato, los hogares infantiles, la Biblioteca municipal, el cementerio, plaza de mercado, plaza de toros.

Para lograr la recuperación y ampliación del espacio público se adelantaran acciones orientadas al mejoramiento del parque Santander, al igual que la construcción de escenarios para la recreación activa y pasiva, además de la infraestructura necesaria para eventos culturales.

Convertir la plaza de mercado en centro de acopio.

Dotar las instalaciones del matadero municipal de los equipos necesarios, como alcantarillado para garantizar el buen funcionamiento.

2.3.3.4 Programa y Proyectos

Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de la alcaldía.

Construcción mejoramiento y mantenimiento mataderos plazas de mercado, cementerios, plazas publicas.

2.4 AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

2.4.1 Situación Actual

2.4.1.1 Ambiente

El Municipio de Roncesvalles cuenta con diversos pisos climáticos siendo el clima frío el predominante; le sigue páramo bajo con 34.73%, páramo alto con 4.35% y templado con 4.92%.

En cuanto a uso y cobertura del suelo se observa que por las características fisiográficas de la cordillera central, entre los 3300 y 4000 m.s.n.m. su principal limitante es el clima con temperaturas menores a 8 grados centígrados, hace que esta zona presente condiciones atípicas para el uso agropecuario. Sin embargo la se han utilizado sectores principalmente con ganadería extensiva siendo necesario suprimir este tipo de uso, por conducir a un acelerado proceso de degradación de su cobertura natural como de los suelos.

El 47.26% del área municipal comprende el área productiva con cobertura de pastos naturales y donde el sistema pecuario abarca la casi totalidad de la producción, quedando el sistema agrícola como un medio de subsistencia de la población; el 37.54% son áreas cubiertas con bosque natural y cuyo uso es de protección y conservación ambiental convirtiéndose en una gran reserva para la producción de agua y la conservación de la biodiversidad; el 13.79% son áreas con vegetación de páramo con intervención antrópica en algunos sectores debido a la

intervención del hombre por ampliar la frontera de cultivos ilícitos y otros; el 0.94% se encuentra cubierto por misceláneos rocosos, gramíneas y roca limpia y el 0.42% cubierto por bosques secundarios, el resto 0.05% es el área urbana y caseríos.

Lo anterior permite apreciar un inadecuado uso del suelo especialmente en zonas dedicadas a la actividad agropecuaria y las áreas de bosques donde las prácticas de manejo no se efectúan generando problemas ambientales.

Las áreas urbanizadas corresponden a Roncesvalles, Santa Elena y el Cedro, los cuales presentan elementos básicos que permiten clasificarlas como centros de prestación de servicios, además de una cierta funcionalidad entre sí y con respecto a otros municipios dentro y fuera del Departamento.

La red hidrográfica del municipio, esta compuesta principalmente por cuatro ríos como son: El Chile, San Marcos, Cucuanita y el Cucuana; es de anotar que la subcuenca del río Cucuana hace parte de la Cuenca del río Saldaña, que pertenece a la gran cuenca del río Magdalena. La subcuenca del río Cucuana tiene una extensión de 1915,46 km² con una longitud de 110 km de cauce, es afluente del río Saldaña.

Es de anotar que el municipio posee un gran potencial hídrico siendo productor de agua para municipios vecinos como Rovira, Valle de Sanjuán, entre otros.

2.4.1.2 Prevención de Desastres

El municipio de Roncesvalles presenta diversos fenómenos de riesgo de acuerdo a lo establecido en los estudios del Esquema de Ordenamiento Territorial:

Remoción en masa en donde encontramos el lomo sobre el cual se encuentra localizada la población de Roncesvalles, el cual se caracteriza por presentar hacia todos sus costados, fenómenos de remoción en masa, consistentes principalmente en procesos de reptación, flujos de suelos y ocasionalmente deslizamientos.

Amenaza Sísmica : Dentro del análisis de los estudios realizados por el Forec se concluye que para el municipio de Roncesvalles se podrían esperar las siguientes magnitudes: Velocidad pico efectiva: 0,24 g Aceleración pico efectiva 0,20 g, con lo cual el municipio se catalogaría como amenaza sísmica intermedia a alta. El código Colombiano de Construcciones sismoresistentes NSR (Ley 400 de 1997) ubica a Roncesvalles en una zona de amenaza sísmica Intermedia, por lo cual se debe ceñir a esta norma para cualquier tipo de estructura o vivienda que se vaya a construir.

De igual manera se presentan algunas amenazas por avalanchas en especial los ríos y quebradas presentes en el área de montaña, dándoles el carácter de ríos torrenciales, por la rápida concentración de la lluvia que ocurre en sus cabeceras, fenómeno que se da especialmente en época de invierno.

2.4.2. Objetivos y Metas Sectoriales

Garantizar el uso adecuado de los suelos en el Municipio de Roncesvalles de acuerdo a lo establecido en el EOT como son: Suelos de protección y conservación, suelos de explotación económica, suelos de recuperación ambiental y suelos de amenazas y riesgos.

Mejorar los sistemas para la ocupación, aprovechamiento, manejo del suelo y los recursos naturales en especial en las áreas dedicadas a labores agropecuarias que permita una disminución de los procesos erosivos. Lograr que el 20% del uso, ocupación y aprovechamiento del suelo que

tiene manejo inadecuado, corresponda a la zonificación ambiental definida en el EOT en los primeros 3 años.

Disminuir los niveles de contaminación hídrica garantizando la calidad del agua para consumo humano lo anterior deberá regirse dentro de los parámetros legales.

Mantener los niveles actuales de oferta hídrica en el Municipio garantizando niveles mínimos de suministro de agua para la cabecera Municipal.

Disminuir los niveles de riesgo por acciones de deslizamientos, inundaciones, actividad sísmica. Garantizando el bienestar a la población,

2.4.3 Estrategias

Aplicar el Acuerdo Municipal por medio del cual se adopta el esquema del Ordenamiento Territorial con el propósito de dar un uso adecuado al territorio, preservar conservar y recuperar el medio ambiente con el propósito de garantizar un desarrollo armónico.

Promover la conformación de las asociaciones de usuarios de las cuencas hidrográficas en especial la cuenca del río CUCUANA vinculando al sector privado, productores, municipios, que se abastecen de estos recursos con lo cual se realizará la adquisición de los terrenos que garanticen la producción y sostenibilidad del recurso hídrico.

Adelantar campañas de reforestación y conservación de cuencas y microcuencas mediante la aplicación de programas conjuntos con la comunidad, en especial las fuente que abastecen los acueductos Urbano y rurales.

Asignar recursos para la Adquisición de terrenos en los nacimientos de las fuentes hídricas abastecedoras de acueductos de acuerdo a lo establecido en las normas y leyes,

Adelantar campañas de capacitación para el manejo adecuado de los Recursos Naturales, la disposición final de basuras y la protección y conservación del Medio Ambiente.

Gestionar ante CORTOLIMA y el Ministerio del Medio Ambiente la declaratoria del Parque Natural Nacional de los Valles, con el propósito de preservar las áreas de protección y conservación que conforman el corredor verde que articula los parques ubicados en la zona alta de la cordillera central.

Generar estímulos y mecanismos para la conservación de la microcuenca abastecedora de agua del acueducto (Q. El Arbolito).

Realizar mantenimiento de la microcuenca abastecedora de agua del acueducto (Q. El Arbolito). Consistente en limpieza de material vegetal en descomposición, revisión y estabilización de taludes con obras mecánico vegetativas, reforestación con especies nativas.

Diversificación del bachillerato ambiental del colegio Manuel ElKin Patarroyo en Santa Elena

Implementación de viveros para el suministro de material vegetal que permita contar con material vegetal suficiente para adelantar programas de reforestación en especial en las áreas de nacimientos de quebradas que abastecen acueductos y las zonas de la protección de la cuenca definidas en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Elaborar estudios de Geología y Geotecnia para las zonas que presentan Altos niveles de riesgo.

Controlar el vertimiento de aguas residuales y aguas lluvias, que producen desestabilización de los terrenos en especial en los siguientes sectores identificados en el esquema de Ordenamiento Territorial.

El borde sur de la carrera 3a, entre las calles 4ª y 7ª.

Carrera 3ª. frente a la calle 5ª.

Carrera 3ª. frente a la Caja Agraria, (Ilento antropico)

Barrio Villa Nelly queda involucrado como sector potencialmente inestable.

Sectores al sur del Barrio El Palmar:

Sobre la margen izquierda de la quebrada, aguas abajo, que corre entre este barrio y el núcleo escolar.

50 m, más abajo del anterior.

Sector sur oriental del Barrio El Palmar.

Sector del Barrio San José, costado norte por la vía que conduce a la vereda la Yerbabuena.

Sector del Barrio San José, frente al cementerio.

El sector colindante con la quebrada la Providencia, entre el núcleo escolar y el barrio el Jazmín requiere la construcción de gaviones para la estabilización del terreno.

2.5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

2.5.1 Situación Actual

2.5.1.1 Modernización Administrativa

La Administración Municipal en el año 2.001 suscribió el PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO o convenio de

**Plan de Desarrollo
2004 - 2007**

desempeño con el Ministerio de Hacienda, el cual tiene vigencia hasta el año 2.007 y mediante el cual se obliga a realizar y aplicar un estudio de racionalización de sus costos administrativos y emprender un proceso de modernización de sus procesos y procedimientos.

La actual estructura funcional y administrativa de la alcaldía está compuesta de 3 dependencias, que son: Secretaría General, Tesorería, y Almacén. El servicio de la salud se presta desde el año 2000 de manera directa del Hospital Santa Lucia, el cual fue certificado para ello por parte de la Secretaria Departamental de Salud; dependencia en la cual también se debe aplicar el estudio de reestructuración concertado con las autoridades del sector y con el Ministerio de Hacienda. De igual manera, se debe ajustar lo pertinente a la Oficina de Servicios Públicos en cumplimiento de lo establecido en la ley 142 de 1.994.

Una vez definida la nueva estructura administrativa y funcional de la administración municipal, se hace imperativo ejecutar un plan de capacitación a los funcionarios y la modernización de los equipos y sistemas de información con los que se deberá apoyar la administración.

2.5.1.2 Empoderamiento De La Sociedad Civil.

El grado de participación de la sociedad civil en la toma de decisiones de la administración pública es muy débil. Los espacios institucionales y legales establecidos para el ejercicio de la ciudadanía son en la practica inoperantes. Esta situación se origina principalmente, debido al desconocimiento sobre la importancia que estos espacios revisten para la construcción colectiva del desarrollo territorial, y de otra parte debido a las limitaciones de conocimiento e información con que cuentan los ciudadanos. La administración municipal entiende que para recuperar Legitimidad, administrar los recursos públicos con transparencia y fortalecer la democracia local, es necesario emprender un proceso de

EMPODERAMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL, consistente en revitalizar todos los espacios de participación, mediante el fortalecimiento de las organizaciones civiles, la fundamentación y afianzamiento de las capacidades, destrezas y habilidades de la dirigencia comunitaria y la dotación de las herramientas logísticas necesarias para el efectivo ejercicio de la participación.

2.5.2 Objetivo y Meta Sectorial

Modernizar las herramientas de apoyo a la gestión municipal y cualificar y actualizar las destrezas y habilidades de los funcionarios municipales; así como, fortalecer la capacidad de liderazgo en el municipio.

2.5.3. Estrategias

Adecuar la estructura administrativa municipal, la capacitación del recurso humano y el mejoramiento tecnológico

La gestión municipal estará soportada en las herramientas modernas de la planeación y en los instrumentos desarrollados por el estado colombiano para ello; consecuentemente, se promoverá la cultura de la gestión por proyectos, para lo cual se pondrá en operación el Banco de Proyectos, se implementaran procesos de capacitación continuos orientados a la dirigencia local y a la comunidad en general, además de los funcionarios, y se implementaran sistemas eficientes de seguimiento y evaluación de resultados de la gestión.

Desarrollar un sistema adecuado de información (SISBEN) que permita la focalización de la inversión hacia los sectores más pobres garantizando la equidad en la inversión municipal .

Fortalecer y o crear los diversos espacios de participación y concertación comunitaria que establecen las normas y leyes entre los cuales se encuentra el Consejo Municipal de Planeación, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, el consejo de Política Social , los Copacos, la JUME, las asociaciones de Usuarios de Servicios Públicos entre otros a los cuales se les dará capacitación, apoyo técnico para garantizar la participación de la comunidad en la Gestión Pública.

2.5.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Plan de capacitación para el liderazgo y el reconocimiento de las funciones del estado y los deberes y derechos ciudadanos.

Operacionalización de I Banco de proyectos Municipal.

Plan de capacitación para funcionarios municipales en áreas específicas de desempeño.

CAPITULO III

PLAN FINANCIERO Y DE INVERSIONES PÚBLICAS 2004 - 2007

1. PLAN FINANCIERO

1.1.Comportamiento Histórico

El presente análisis financiero está fundamentado en las ejecuciones de ingresos y egresos durante los años 2001, 2002 y 2003, las cifras obtenidas permiten observar cual ha sido el comportamiento de cada una de las rentas en lo que corresponde a su crecimiento promedio anual en cada una de las vigencias. Con base en esta información se elaboraron dos proyecciones de ingresos uno de acuerdo al comportamiento histórico de los tres años e incrementándole un 5% para los años 2005,2006 y 2007 y un segundo método de proyección donde además del incremento del 5% se contemplaron recursos de cofinanciación por parte de entidades del orden Departamental, Nacional y eventualmente del sector privado.

Resulta pertinente precisar que esta proyección e sujeta a las proyecciones determinadas y acordadas entre el municipio y el Ministerio de Hacienda durante el proceso de concertación del PLAN DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO (anexo), el cual necesariamente es el referente técnico y legal para la determinación de los ingresos y los egresos; así mismo, el Plan de Saneamiento estableció mecanismos de cogobierno en materia fiscal, como es el caso del Comité de Seguimiento y Evaluación, que entre otras potestades, debe conceptuar o aprobar cualquier necesidad de endeudamiento del municipio.

**Plan de Desarrollo
2004 - 2007**

Los gastos se presentan clasificados por gastos de funcionamiento y estos a su vez se dividen en servicios personales, gastos generales, transferencias, transferencias para el Concejo, la Personería y el Despacho del Alcalde, Servicio de la deuda e inversión con Sistema General de Participaciones, recursos propios, crédito y otros (cofinanciación, FOSYGA, ETESA).

En la proyección del gasto se consideró como escenario las proyecciones efectuadas a partir de unos estimativos ajustados a la necesidad real y a partir de este, para 2005, 2006 y 2007 se tomó el crecimiento del 5%.

El objetivo de este plan financiero es determinar la disponibilidad de los recursos anuales según las fuentes y las proyecciones del gasto, que permitirá viabilizar el Programa de Gobierno en el Plan de Desarrollo de los próximos cuatro años para el Municipio de Roncesvalles.

Este plan aporta las bases para orientar y evaluar el desarrollo de la gestión financiera del Gobierno en los próximos cuatro años, identificar las medidas o políticas de ajuste fiscal y financiero, analizar el comportamiento de los ingresos y egresos.

1.1.1 INGRESOS

Al realizar el análisis de la ejecución de ingresos 2001, 2002, 2003 se observa que los ingresos corrientes presentan un incremento entre 2001-2002 del 17% en donde la mayor participación la tienen los no tributarios, por efecto del aumento en las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones que por Ley traen destinación específica de conformidad con la ley 715/2001.

De igual forma el año 2003 con respecto a 2002 se presenta un decrecimiento del 45%, debido a la significativa reducción en los aportes

provenientes de convenios interinstitucionales y participaciones del nivel nacional.

En cuanto a los recursos de capital el mayor incremento se presentó en el año 2003 como consecuencia de la incorporación de saldos sin comprometer de la vigencia anterior. En términos generales los ingresos totales presentaron un incremento del 27 % entre 2001-2003 (ver anexo 1).

CUADRO 01

EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS (Miles de \$)

CONCEPTO	2001	2002	2003
INGRESOS			
1.INGRESOS CORRIENTES	1.867.907	2.194.197	1.213.362
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	94.855	56.831	77.898
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS.	1.773.052	2.137.366	1.135.464
4.RECURSOS DE CAPITAL	250.364	600.062	643.217

Fuente: Tesorería Municipal

1.1.2 EGRESOS

Los Egresos en el 2001 fueron de \$1.854.129 millones en gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, incrementándose para 2002 en un 28.8 % reflejado en una mayor inversión.

**Plan de Desarrollo
2004 - 2007**

Los gastos de funcionamiento que corresponden a los egresos por personal, gastos generales y transferencias corrientes, fueron en el 2001 de \$262.407 millones que representa el 14.15% de total de egresos en el mismo año y en donde sobresalen los gastos de personal con el 65.9%.

En el año 2003 con respecto a 2001 hubo una reducción en los gastos de funcionamiento del 4.8 %, se destaca en el último año los gastos de personal que en 2003 fueron de \$ 152.686 Millones mientras que en el 2001 fue de \$ 172.929 (ver anexo 1). Este comportamiento obedece a la implementación del programa de saneamiento fiscal y financiero realizado por el municipio para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 617/2000.

CUADRO 02

EJECUCIÓN DE EGRESOS (Miles de \$)

CONCEPTO	2001	2002	2003
GASTOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	262.407	216.690	249.734
GASTOS DE PERSONAL	172.939	144.827	152.686
GASTOS GENERALES	38.576	34.607	67.545
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.702	33.856	29.503
SERVICIO DEUDA	188.203	235.888	72.474
INVERSIÓN	1.403.519	1.935.837	2.205.062

Fuente: Tesorería Municipal

La inversión presenta una tendencia de crecimiento del 57 % entre 2001-2003 como consecuencia del incremento en las transferencias del Sistema General de Participaciones.

2. PROYECCIÓN FINANCIERA

2.1 INGRESOS CORRIENTES

Se aplicó metodología de operaciones efectivas es decir Ingresos Corrientes conformado por los Ingresos Tributarios y No Tributarios.

Para el año de 2004, se tomo la información del presupuesto ajustado para esta vigencia, incrementado en un 5% para los años 2005,2006 2007 lo que nos permite trabajar con valores más reales, para la ejecución del Plan de Desarrollo.

CUADRO 03

PROYECCIÓN DE INGRESOS CORRIENTES (Miles de \$)

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
INGRESOS				
1.INGRESOS CORRIENTES	1.214.350	1.274.385	1.338.104	1.405.009
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	98.992	103.259	108.422	113.843
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.115.358	1.171.126	1.229.682	1.291.166

Fuente: Proyección sin incluir cofinanciación

**Plan de Desarrollo
2004 - 2007**

2.2 GASTOS CORRIENTES

Estos fueron proyectados con incrementos del 5% para los años 2005, 2006 y 2007 respectivamente, basados en lo establecido por la ley 617/2000 en lo que corresponde a gastos de funcionamiento, y la distribución sectorial de acuerdo a la ley 715/2001, es importante que la actual administración realice esfuerzos para la disminución basados en:

* Dar continuidad al programa de saneamiento fiscal y financiero siguiendo los parámetros establecidos en el mismo.

* Medidas de generación de una cultura institucional de racionalización del gasto y establecimiento de criterios técnicos en la orientación del mismo, si se quiere contar con mayores recursos propios para inversión.

* Mejoramiento en el recaudo de los ingresos por medio de recuperación de cartera de los deudores morosos a través de incentivos para su pago oportuno.

CUADRO O4

PROYECCIÓN DE EGRESOS CORRIENTES (Miles de \$)

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
GASTOS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	265.946	278.618	291.899	305.914
SERVICIO DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00

Plan de Desarrollo
2004 - 2007

Datos suministrados por la Tesorería. Esta proyección se hace con base en la propuesta de ajuste del Programa de saneamiento fiscal y financiero.

3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

3.1 RECURSOS PARA INVERSIÓN

Una vez efectuada la proyección de Ingresos y Gastos se determina el Déficit o Ahorro Corriente, observándose que para llevar a cabo el Plan de Desarrollo, el Municipio solamente dispone de las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones, recursos propios provenientes de los fondos especiales, y la gestión de recursos de cofinanciación.

El total de los recursos a invertir en los cuatro años asciende a \$10.854´783.000 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS), en pesos del año 2.004. De este total, \$251´141.000, el 2.3%, provienen del Recursos Propios del municipio; \$6.065´792, el 55.88%, corresponden a transferencias del Sistema General de Participaciones, y \$4.538´183, es decir el 41,82%, corresponden a recursos de cofinanciación de diferentes fuentes.

A continuación se presenta el PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES para la vigencia 2004 – 2007 el cual contiene lo programas y/o proyectos ha desarrollar durante la respectiva vigencia con sus fuentes de financiación y la entidad de la administración municipal responsable de la ejecución de los recursos:

**Plan de Desarrollo
2004 - 2007**